



Universidad  
Señor de Sipán

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**  
**“Intervención del Trabajo Social en Programas Informativos sobre Prestaciones Sociales para Personas con Discapacidad del Centro de Rehabilitación Lima, 2024”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL**

**Autores**

**Choque Quispe Mario**

<https://orcid.org/0000-0002-7865-7331>

**Torrejon Huanambal Shirley Allison**

<https://orcid.org/0000-0001-6372-9403>

**Línea de Investigación**

Calidad de vida, promoción de la salud del individuo y la comunidad para el desarrollo de la sociedad

**Sublínea de Investigación**

Acceso y cobertura de los sistemas de atención sanitaria

**Pimentel – Perú**

**2025**



Universidad  
Señor de Sipán



### DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscriben la **DECLARACIÓN JURADA**, somos **Choque Quispe Mario y Torrejon Huanambal Shirley Allison** egresados del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

**“Intervención del Trabajo Social en Programas Informativos sobre Prestaciones Sociales para Personas con Discapacidad del Centro de Rehabilitación Lima, 2024”**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética de la Universidad Señor de Sipán, conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando el derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Choque Quispe Mario	DNI: 42724035	
Torrejon Huanambal Shirley Allison	DNI: 74223866	

Pimentel, 4 de febrero de 2025




## 10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

### Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación para mi bachiller está dedicado a mi esfuerzo, perseverancia y actitud que le he puesto, de igual manera también está dedicado a mi hijo, hermana, papá y mi madre que siempre guía.

**Mario Choque Quispe**

Este trabajo de investigación para obtener el bachiller está dedicado a mi familia, a Molí mi mascota que estuvo día a día conmigo y a mi abuelita que en paz descanse que siempre estaré agradecida con su persona por los valores inculcados.

**Shirley Allison Torrejon Huanambal**

## **AGRADECIMIENTO**

Primero agradecer infinitamente a DIOS por darme todas las fuerzas de voluntad, a mi madre que siempre me guía, a mi hijo que es mi motivación, mi papa por sus consejos, mi hermana mayor por apoyarme durante los viajes que realizaba, mis profesores de la Universidad por tener paciencia y enseñarme y mis compañeras que siempre participaron conmigo y considerarme.

**Mario Choque Quispe**

Quiero agradecer a DIOS, a mis padres, hermanos y a mi persona por mi esfuerzo de no rendirme y seguir adelante, a mis profesores por lo aprendido, el respeto a la carrera y a mis dos abuelitas por la paciencia, apoyo y el cariño brindado.

**Shirley Allison Torrejon Huanambal**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad Problemática	11
1.2. Teorías relacionadas al tema	17
1.3. Marco Conceptual	20
1.4. Formulación del problema	23
1.5. Hipótesis	23
1.6. Objetivos	24
II. MATERIALES Y METODOS	25
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	28
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	45
ANEXOS	50

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Estado Civil	28
<b>Tabla 2</b> <i>Género</i>	29
<b>Tabla 3</b> <i>Edad</i>	30
<b>Tabla 4</b> <i>Discapacidades presentes</i>	31
<b>Tabla 5</b> <i>Descriptivos variable intervención del trabajador social y sus dimensiones</i>	32
<b>Tabla 6</b> <i>Resultados de la variable prestaciones y sus dimensiones</i>	33
<b>Tabla 7</b> <i>Normalidad</i>	34
<b>Tabla 8</b> <i>Contraste de Hipótesis General</i>	35
<b>Tabla 9</b> <i>Correlación de Pearson entre sensibilización y prestaciones sociales</i>	36
<b>Tabla 10</b> <i>Correlación de Pearson entre empoderamiento y prestaciones sociales</i>	37
<b>Tabla 11</b> <i>Correlación de Pearson entre acceso a recursos y prestaciones sociales</i>	38

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Resultados del estado civil de los participantes	28
<b>Figura 2</b> <i>Resultados del género de los participantes</i>	29
<b>Figura 3</b> <i>Edad</i>	30
<b>Figura 4</b> Resultados tipo de discapacidad	31
<b>Figura 5</b> <i>Gráfico Variable y sus dimensiones</i>	32
<b>Figura 6</b> <i>Gráfico Variable y sus dimensiones</i>	33



# **“INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN PROGRAMAS INFORMATIVOS SOBRE PRESTACIONES SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN LIMA, 2024”**

## **RESUMEN**

A través de un enfoque holístico, el trabajador social colabora con diferentes entidades y servicios para ofrecer información sobre derechos, prestaciones económicas y asistenciales, y programas de apoyo que pueden ser vitales para las personas con discapacidades y sus familias. Por eso el objetivo de este trabajo es estipular la relación de la intervención del trabajador social con la información sobre prestaciones sociales para las personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024. Asimismo, se diseñó una metodología cuantitativa, no experimental correlacional tomando como muestra 45 personas con discapacidad que son usuarios del centro de rehabilitación analizado, a quienes se les aplicó una encuesta tipo Likert. Los resultados muestran que si hay relación entre las variables intervención del trabajador social y la información sobre prestaciones sociales obteniendo un coeficiente (r) (0,566) y con una significancia del  $p= 0,000 < 0.05$  permitiendo el rechazo del  $H_0$ . Se concluyó que el trabajador social a través de su participación diseña estrategias importantes para beneficio de las personas con limitaciones físicas.

**Palabras clave:** intervención, trabajo social, Discapacidad, prestaciones sociales

## **ABSTRACT**

Through a holistic approach, the social worker collaborates with different entities and services to offer information about rights, economic and assistance benefits, and support programs that can be vital for people with disabilities and their families. Therefore, the objective of this work is to stipulate the relationship of the social worker's intervention with the information on social benefits for people with disabilities at the care and rehabilitation center, Lima 2024. Likewise, a quantitative, non-experimental correlational methodology was designed taking as a sample of 45 people with disabilities who are users of the rehabilitation center analyzed, to whom a Likert-type survey was applied. The results show that there is a relationship between the social worker intervention variables and the information on social benefits obtaining a coefficient ( $r$ ) (0.566) and with a significance of  $p= 0.000 < 0.05$  allowing the rejection of  $H_0$ . It was concluded that the social worker, through his participation, designs important strategies for the benefit of people with physical limitations.

**Keywords:** intervention, social work, disabled, social benefits.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

A pesar de ser dos conceptos separados, la vejez y la discapacidad están relacionadas en muchas facetas de la existencia de las personas. El trayecto de envejecer inevitablemente conlleva cambios en la constitución física, mental y emocional de las personas. A menudo, las personas sufren una reducción de ciertas habilidades a medida que envejecen, haciéndolas más vulnerables al desarrollo de discapacidades. es clara en señalar que la población anciana está creciendo a pasos acelerados al punto que se estima que alcance el 22% de la población general, de allí la importancia de comprender el envejecimiento (OMS, 2024)

Según OMS (2024) además de la perspectiva biológica, el envejecimiento es causado por una multitud de desgastes moleculares y celulares que se acumulan con el tiempo y deterioran gradualmente las aptitudes físicas y mentales, aumentan el peligro de enfermar provocando fallecimiento. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que, tras la pandemia del coronavirus, los países se encuentran en una encrucijada para desarrollar sistemas de resguardo social adecuados para sus ciudadanos. En tal sentido, la OIT (2024) menciona que los objetivos de desarrollo sustentable están orientados a buscar reducir brechas, los cuales están organizados en una agenda que abarca hasta el 2030, de donde se encuentra el objetivo disminuir desigualdades, debido a que la discriminación contra las personas mayores y con discapacidades se debe a la falta de atención a estas poblaciones.

Las prestaciones sociales son beneficios o compensaciones adicionales que las empresas brindan a sus empleados, más allá de los salarios regulares. En relación al disfrute del beneficio de las prestaciones sociales para personas con discapacidades, en España, por ejemplo, Tejero et al. (2024) explican que el sistema de prestaciones sociales en España enfrenta diversos desafíos, como el declive de la población, el aumento del desempleo en ciertos sectores y la necesidad de adaptarse a las nuevas realidades laborales, como el empleo precario y las nuevas formas de trabajo, incluido el trabajo digital. Esto ha llevado a la implementación de reformas orientadas a mejorar la eficiencia y equidad del sistema, así

como a garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Para Demera y Loor (2024) Su capacidad para evaluar, asesorar y mediar es clave para la implementación eficaz de políticas sociales, aunque los desafíos que enfrentan requieren atención y recursos adecuados para maximizar su impacto positivo.

En el Perú esta realidad se ve reflejada en las falencias que presenta el mismo, el cual está compuesto por dos regímenes: el régimen nacional de pensiones (SNP), que es administrado por el Estado, y el sistema privado de pensiones (SPP), administrado por entidades privadas. Ambos sistemas buscan proporcionar a los trabajadores un ingreso durante su jubilación. Ñopo (2021) explica que, a pesar de los avances, el sistema de prestaciones sociales enfrenta diversos desafíos, como: la informalidad laboral, que limita el acceso de muchos trabajadores a estas prestaciones.

Del mismo modo, la intervención del trabajador social en el Perú está guiada por la identificación de necesidades en las diversas comunidades. Esto se logra a través de la recopilación de datos, entrevistas y la observación de la situación socioeconómica de las familias. Al entender el contexto y las dificultades que enfrentan, los trabajadores sociales pueden proponer soluciones efectivas y adecuadas. Torres (2021) señala que, a pesar de su importancia, la intervención de los trabajadores sociales enfrenta varios desafíos: Recursos insuficientes.

Estigmatización: los usuarios de prestaciones a veces enfrentan estigmas sociales, lo que puede dificultar su acceso a servicios y su integración en la comunidad. Burocracia: los procedimientos administrativos complejos pueden suponer un obstáculo para las personas que buscan acceder a prestaciones, aun así, resalta la necesidad de un trabajador social que simplifique y guíe en estos procesos.

En tal sentido, Molina-Montoya (2024) indica que el Centro de Rehabilitación La Victoria inició actividades el 7 de diciembre de 1992. Actualmente atiende 17.535 usuarios inscritos y ofrece los servicios de evaluación integral, análisis de puesto, formación y capacitación para el trabajo profesional, integración laboral mediante un negocio independiente. En este centro se brindan programas de Integración Socio Laboral con la

finalidad de ayudar a las personas con discapacidades.

De igual manera, este centro que está adscrito a Essalud, ha diseñado estrategias sobre el acceso a la información sobre las prestaciones sociales para esta población vulnerable, habilitando para ello la línea 107 opción 7 con lo que se espera que los grupos vulnerables, como los ancianos, los discapacitados y otros, junto con sus familias, accedan rápidamente a los beneficios sociales inclusivos pertinentes y apoyen su desarrollo integral. Durante el proceso de observación y búsqueda de datos se pudo detectar que no hay suficiente conocimiento sobre los beneficios de esta línea, los usuarios y sus familiares no perciben el apoyo en este sentido, lo que ha ocasionado quejas además que muy pocas las personas las que manejan una información al respecto.

Es por ello que se han considerado los siguientes antecedentes, debido a que aportan basamento bibliográfico al trabajo de investigación:

Molina (2021) presentó una investigación cuyo objetivo fue analizar la labor que desempeñan los trabajadores sociales en la provincia de Alicante, España, que atienden a clientes con discapacidad física o biológica. Se utilizaron encuestas telefónicas como estrategia de recolección de datos. Se utilizaron estadísticas explicativas (Chi-cuadrado de Pearson) y datos descriptivos (tablas de frecuencia, porcentajes, representaciones gráficas, media, mediana, moda y desviación típica) en un estudio exploratorio univariado y bivariado. Se determinó que la condición de riesgo del sector se ha visto exacerbada por el empleo a tiempo parcial, la alta satisfacción y la consolidación laborales., por lo que se concluye que ha sido positiva la integración de los beneficiarios y usuarios.

Díaz et al. (2021) su objetivo era conocer el alcance de la producción científica relacionada con la discapacidad, la mediación y la diversidad funcional. Esta investigación se llevó a cabo utilizando el marco SALSA. Tras la búsqueda en nueve bases de datos de ciencias sociales, se localizaron 206 citas. Luego de los filtros pertinentes, la muestra documental final estuvo compuesta por 17 artículos y literatura gris de publicaciones nacionales e internacionales. Los resultados muestran que un 40% de los trabajadores sociales mencionó que la falta de recursos y capacitación continua limita su capacidad para

informar adecuadamente a las personas con discapacidades, concluyendo que la institución debe contemplar programas de capacitación.

Aguirre y Duarte (2020) plantearon el objetivo de examinar los tipos de intervenciones que realizan los trabajadores sociales con adultos y jóvenes con discapacidades, elaborados con un método cualitativo en una asociación civil ubicada en Chiapas, México. Los resultados muestran que pueden orientarse hacia procesos de resiliencia de largo plazo a través del modelo de diversidad, que se basa en el respeto y disfrute de los derechos humanos. Llegando a la conclusión de que se debe reforzar lineamientos para que el trabajador social pueda realizar bien su trabajo en beneficio de las comunidades.

Trujillo (2020) en su trabajo, plantea que el objetivo del análisis sea examinar el sistema de seguridad social para adultos mayores con discapacidad en México, donde la atención aún es desigual, insuficiente y fragmentada, pues no brinda todos los beneficios del derecho a la seguridad social, no llega a todos los adultos mayores por igual y no es suficiente para sostenerlos. Podríamos concluir que, incluso con el uso de recursos financieros, el Estado no ha garantizado este derecho, a pesar de la implementación de redes de protección social como el seguro popular y las pensiones no contributivas.

Alava y Calero (2020) en su estudio se propusieron examinar la participación del trabajador social en el proceso de expedición del carné de discapacidad en la Dirección Habilitante del Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Para lograr el objetivo planteado se utilizó una técnica no experimental que se apoyó en el método descriptivo, bibliográfico y el método lógico científico, inductivo-deductivo con enfoque cualitativo. El perito en trabajo social interviene y realiza la evaluación social del usuario para determinar su elegibilidad para el carné de discapacidad. Se utiliza una matriz de medidas que aborda aspectos socioeconómicos, individuales y familiares, lo que permite obtener una calificación que luego se incluye en el diagnóstico final del médico, por lo que se concluye que ha sido efectiva la intervención realizada por lo que se ha logrado que los beneficiarios se informen del programa.

Limón y Duarte (2024) plantearon en su artículo el objetivo de examinar los

mecanismos de resiliencia social, familiar e individual en una madre anciana que cuida a su hija con discapacidad, de 59 años. La historia de vida y el genograma familiar se utilizaron junto con un método cualitativo para examinar las emociones, los encuentros y las dificultades que atravesó esta señora durante su vida. Tras un metódico proceso de análisis de contenido, se determinó que las capacidades de los entrevistados (adaptabilidad, optimismo, recuperación y transformación) son mecanismos de defensa ante circunstancias desfavorables.

Díaz et al. (2020) en su trabajo, plantearon la idea de utilizar el análisis estadístico de datos en Perú para plantear los desafíos de las personas con discapacidades. Esta investigación emplea un paradigma cuantitativo. El estudio fue de naturaleza descriptiva y se realizó una búsqueda de materiales de archivo que abordaron la problemática de la discapacidad en un contexto global y cómo afecta a las personas que no tienen información sobre sus beneficios sociales. Los resultados muestran que las estadísticas de discapacidad en el Perú están en línea con algunos informes internacionales que alertan sobre los grupos vulnerables de personas con invalidez visual, por lo que se concluye que se deben definir lineamientos que logre la integración para la atención de las personas adultas mayores y con limitaciones motoras.

Espino (2024) el objetivo de este trabajo fue llamar la atención sobre una dificultad que se presenta para las personas con discapacidades a la hora de solicitar una compensación de incapacidad. Tuvo una metodología cualitativa, donde se hizo un análisis a los diferentes sistemas de pensiones con la finalidad de ofrecer alternativas informativas a los interesados. Se diseñó una metodología enfoque cualitativo, documental. Se tomaron decretos y leyes donde se expresa el beneficio de las pensiones para las personas con discapacidades como muestra de estudio. Los resultados arrojaron que, a pesar de los instrumentos legales, muchas personas con discapacidad desconocen que éstos existen y la forma de cómo acceder a ellos.

Herrera et al. (2024) se propusieron el comprender el papel del trabajador social en la atención a las personas con discapacidad es el objetivo de este estudio. Se enfatiza el papel

del trabajador social en el área de discapacidad a través de un procedimiento similar a una revisión bibliográfica. Los resultados demuestran que el profesional del trabajo social trabaja para crear cambios sociales que permitan a la persona, independientemente de su tipo de discapacidad, contar con la asistencia del equipo de salud.

Finalmente, Rivadeneira (2024) tiene como objetivo conocer las labores de los trabajadores sociales en la inclusión laboral de personas con discapacidad en el ámbito social. A través de un método descriptivo, se determinaron y explicaron las características de los fenómenos investigados. Adicionalmente, se utilizó el enfoque estadístico, que permitió obtener datos pertinentes sobre la problemática investigada. Los resultados señalan que el artículo 42, numeral 33 del Código del Trabajo, establece que toda empresa, pública o privada, con veinticinco o más trabajadores debe contratar como mínimo una persona con discapacidad.

La motivación de la investigación se justifica por los siguientes motivos: en primer lugar, dado que los sistemas de prestaciones son complejos y las personas con discapacidad pueden no conocer sus derechos, a menudo encuentran obstáculos importantes cuando intentan obtener información que les afecta. Al brindar acceso a esta información y actuar como un mediador vital, el trabajador social ayuda a los beneficiarios a comprender y explorar la gama de alternativas disponibles para mejorar su calidad de vida.

Además, las intervenciones de los trabajadores sociales son coherentes con los principios de inclusión e igualdad social, que son piedras angulares cruciales en la formulación de políticas públicas. Las personas con discapacidad se empoderan cuando se dan a conocer más ampliamente sus derechos y beneficios. En el resultado para el objetivo específico principal describiéndose una correlación positiva leve y a pesar de la política establecidas aún existe desigualdades o discriminación para un acceso pasa un recurso público para la persona con discapacidad.



## **1.2. Teorías relacionadas con el tema**

### **1.2.1. Teoría humanista**

Abraham Maslow, este enfoque centra su estudio en el hombre, su perspectiva de vida y su deseo de superación, definiciones que otros enfoques pasan por alto. Su principal foco está en la actividad del hombre, que consiste en pensar en lo que puede lograr y trabajar en pos de la ampliación de conocimientos y experiencias. Para Hermida (2019) su filosofía pretende proteger la igualdad humana y dar respuestas a los problemas sobre los orígenes de la humanidad.

El postulado de Ander-Egg (2024) quien expresa que la persona humana, su dignidad, su potencial y sus experiencias para comprender la realidad social son prioritarios; la base de este marco teórico es el humanismo, que valora la independencia, la creatividad y la capacidad de expresión de cada persona, así como su capacidad para perseguir el desarrollo social y personal; el reputado teórico del trabajo social sostiene que para comprender la acción social es necesario considerar los aspectos subjetivos y emocionales de las personas. Su perspectiva humanista enfatiza lo crucial que es ver a cada persona como un ser completo, alguien que se comporta de acuerdo con sus necesidades, deseos y valores y que está rodeado por un entorno social y cultural que moldea sus acciones.

Este modelo mantiene una relación con el trabajo social basado en las estrategias centrada en la persona desde la filosofía humanista de Ander-Egg (2024) enfatiza la importancia de adoptar una estrategia centrada en la persona al abordar el trabajo social, esto implica prestar atención, comprender y respetar las opiniones y experiencias de los usuarios y reconocer su capacidad para tomar decisiones de vida por sí mismos.

Uno de los focos centrales es el empoderamiento, el cual se encuentra descrito por alentar a las personas como individuos y como comunidades es uno de los objetivos del trabajo social humanista, Juárez (2019) aporta que los trabajadores sociales ayudan a las personas a darse cuenta de su capacidad para generar cambios en su entorno y en sus propias vidas al promover la autoeficacia y la confianza en sí mismos.

La filosofía humanista hace especial hincapié en el valor de construir una conexión

sincera y útil entre el trabajador social y el cliente, Meza (2021) debido a la base de confianza, respeto y empatía en esta conexión, los individuos se sientan con la comodidad al hablar de sus problemas y dificultades.

De igual manera, gallego y Girela (2019) destaca la importancia de teóricos como Carl Rogers, en el impacto práctico que tienen los trabajadores sociales en el desarrollo de las potencialidades de una persona, considerando el uso de las emociones y las respuestas emocionales como la empatía o calidez, por sobre otras características.

El modelo pone énfasis en el trabajo colaborativo entre el trabajador social y el usuario, y ha revelado ser eficaz para abordar cuestiones derivadas de conflictos interpersonales, insatisfacción con las relaciones sociales y dificultades para la toma de decisiones, entre otros factores Duque (2019)

Por otro lado, Jehu (2020) indica que los componentes principales de la práctica de intervención son la demarcación del problema, los objetivos, el límite la duración, las labores a realizar y el contrato, la intervención está comprometida con la exploración y el diagnóstico de las cuestiones actuales.

El trabajador social que se adhiere a este modelo cree en las suficiencias y potencialidades de los individuos para solucionar sus propios retos, con respecto a ello Castro et al. (2020) refiere que en un esfuerzo por empoderar a los usuarios para que se hagan cargo de sus circunstancias, el trabajador social establece una relación de respeto y orientación hacia las capacidades y el potencial del usuario.

### **1.2.2. Teoría funcionalista**

Gallego y Girela (2019) esta teoría desde el funcionalismo se desataca para que una sociedad pueda cumplir con lo que se espera de ello, se debe de mantener un equilibrio entre todos, de modo que se adecua a las normas que se establecen y pero también teniendo altos niveles de adaptabilidad para poder mantener la homeostasis del espacio, dependiendo en este caso del propósito de cada uno de los individuos.

El trabajador social funcional se esfuerza por ayudar a los usuarios a independizar su potencial innato, además como refiere Oion y Aranguren (2020) desde este enfoque también

se busca que la persona pueda realizar un análisis interno, en conjunto con un diagnóstico completo, y considerando una triangulación entre las peculiaridades personales, comunales y de los grupos, para allí no caer en el echar la culpa a las personas sobre una situación que se encuentra fuera de sus manos.

### **1.2.3. Teoría la acción social Max Weber**

Max Weber, quien destaca que dentro de la labor del trabajador social se dispone un actuar a partir de realizar sus labores con una finalidad específica, a esto lo llamó acción social, determinando que este puede ir en cuatro niveles, el primero es el racional con arreglo a fines, cuyas motivaciones se encuentran en las expectativas del mundo externo, y poder lograr sus propias metas, siendo que todo este proceso se realiza de manera consciente; en segundo lugar se encuentra el racional con arreglo de valores, descrita por tener una mayor significación en la acción que se va a realizar teniendo como punto focal los valores y la ética para la elaboración de las tareas Pérez (2020)

En tercer lugar, se encuentra la afectiva, en la cual la finalidad de la acción se encuentra por la carga emocional y los sentimientos que el facilitador vivencia en un momento, siendo que, la empatía y la idiosincrasia son los elementos que tendrán un rol principal; por último, en cuarto lugar, se encuentra la acción tradicional, en la cual el apoyo es realizado por parte de una costumbre por parte de la institución, para ayudar a la comunidad que lo rodea Fernández (2020)

Desde ello, Weber también contextualiza que para que una población pueda llegar a escuchar a su líder, en todo caso, una persona que se encuentre a cargo, esta debe de ser carismática, y debe de mantener interés con lo que quiere comunicar, además de ello, el facilitador, debe de considerar el bienestar de los demás Giordano (2023)

### **1.2.4. Teoría general de la acción**

Talcott Parson, quien instaura una estructura en la que se desenvuelven tres sistemas, en la que la acción social se volverá el sistema fundamental y abarcará a tres subcomponentes, que son la cultura, la sociedad y la personalidad, de modo que, al igual que

en otros modelos, es necesario que estos se mantengan intercomunicados y equilibrados para poder obtener mejores resultados, siendo que el tercero es uno de los más complejos para poder integrar a la cultura y los sistemas preestablecidos que se presentes, además de que será el encargado de brindar las motivaciones, por su parte el cultural, brindará los cambios, y se guiará por la moral, buscando soluciones mediante la acción, mientras que en el sistema social, se espera poder alinear a la cultura con las aspiraciones generales buscando soluciones en conjunto Perea, (2020)

Parsons refiere que, en una sociedad, existe una unidad encargada de ser el actor social de una problemática concreta, siendo que, el trabajador social, no solo es un observador de la problemática, sino que, también mantiene un momento de intervención, en el que se procede a la toma de decisiones, con ayuda de los demás miembros de la comunidad Expósito (2021)

### **1.3. Marco Conceptual**

#### **Dirección Del Trabajo Social**

Ander-Egg (2024) señala que el objetivo de la disciplina de las ciencias sociales del trabajo social es ofrecer información para la intervención social en cuestiones sociales, que tienen una naturaleza situacional y multifacética y que no pueden abordarse si no están firmemente basadas en la realidad social. Se manifiesta como un campo de conflicto y contradicciones continuas que permea la intervención social. Es una conexión inherente con el bienestar social y una fuente constante de tensión. "El trabajo social es una actividad profesional que tiene como objetivos generales mejorar y potenciar el desarrollo grupal e individual o mitigar circunstancias sociales y económicas desfavorables".

#### **Intervención en trabajo social desde la calidad integrada**

Según lo señala Expósito (2021) la intervención se refiere a las acciones planificadas que los trabajadores sociales crean con individuos, comunidades y grupos.

## **Características de la intervención en trabajo social**

Para Expósito (2021) este proceso tiene las siguientes características:

Objeto: La colaboración profesional se basa abordar las circunstancias desafiantes de las personas y las barreras del entorno social que restringen o prohíben crecimiento humano, problemas que influyen en las condiciones individuales, grupales o comunitarias, así como del entorno social y que requieren la intervención de un trabajador social para transformar, mejorar o superar obstáculos, potenciar capacidades y movilizar recursos (ONU, 2019)

La naturaleza del cambio, que puede resultar en una transformación, modificación o mejora, dependerá de las circunstancias que rodean a los individuos y al entorno social, así como de las tácticas utilizadas por los modelos de intervención que incluyen la actividad profesional Fernández (2019)

Epistemología en Trabajo Social: la disciplina del Trabajo Social, al igual que las demás Ciencias Sociales, se caracteriza por una pluralidad de paradigmas. Esta pluralidad deriva de la multiplicidad de visiones de enfoques que dan lugar a los numerosos modelos de intervención que los trabajadores sociales han creado, diseccionado y reconstruido. Como resultado, los modelos asociados a las visiones conductual-cognitivas, psicodinámicas y psicosociales se centran principalmente en enseñar a los individuos a superar obstáculos y progresar en su propio desarrollo social y personal. Vílchez (2019)

En cualquier caso, la técnica o los métodos del trabajo social proporcionan un marco y un conjunto de procedimientos centrados en las etapas interconectadas que permiten el conocimiento, el diagnóstico, la creación de planes de acción, la ejecución y la evaluación de los procedimientos y resultados. De este modo, se hace posible ampliar el conocimiento y trabajar con individuos, comunidades u organizaciones para generar cambios o alterar la realidad social. Vílchez (2019)

Perspectiva Globalizadora: en la intervención profesional se utiliza un enfoque global, interdisciplinar y multidisciplinar para profundizar y dar una respuesta más potente a los complejos problemas que definen la realidad social. Para ello, los trabajadores sociales colaboran con psicólogos, educadores, sociólogos, abogados, médicos y otros profesionales

de sus áreas de intervención. Además, se comunican con agentes de acción social de ámbito político, sindical y social. Vílchez (2019)

Sistema de Pensiones Peruano

Abanto (2021) lo clasifica de la siguiente manera

### **El Sistema Privado de Pensiones es parte de la Seguridad Social**

Creado en 1992 como un sistema voluntario en el que un asociado elige cuánto depositar en una cuenta personal administrada por una Regente de Fondos de Pensiones (AFP) para depositar dinero previsional particular y tenerlo accesible al dejar el trabajo. Para Torres (6) el plan de pensiones privado será un sistema de contribución, lo que significa que la cantidad deducida del salario del empleado incluirá el dinero que haya sido invertido y determinado por la gerencia. El afiliado recibirá un pequeño bono que podrá ser entregado en cuotas dependiendo de su expectativa de vida promedio.

### **Diagnóstico Del Sistema Nacional de Pensiones**

El Decreto Ley N° 19990 lo regula y los aportes se realizan en un fondo individual administrado por el Estado, que fija los montos mínimos y máximos de las pensiones, o en una cuenta colectiva (sistema de reparto). Según Montoya et al. (2024) consta de dos subsistemas de gran tamaño, representado por Plan Especial de Pensiones (SPP), que tiene capitalización individual y aportes específicos, y el Sistema Nacional de Pensiones (SNP), que es administrado por la Oficina de Unificación Previsional (ONP) y ofrece salarios en función de las necesidades y beneficios especiales.

### **El Régimen del D.L. N° 20530**

El régimen de pensiones de los trabajadores en activo se caracteriza por ser un sistema cerrado o hermético para las nuevas altas, que se distingue principalmente por la posibilidad de modificar los montos de las pensiones de acuerdo con la remuneración de los trabajadores activos. A partir de ahora, las entidades que tengan trabajadores activos y/o

jubilados bajo dicho régimen, cuya pensión se financie con recursos del Tesoro Público, pueden solicitar la afiliación a dicho régimen, quedando la ONP facultada para reconocer, declarar y calificar dichas solicitudes. Respecto de las demás entidades, corresponde al país de origen del trabajador. Es de considerable atención sobre el hecho de que existen otros planes de jubilación singulares, amparando a otros tipos de trabajadores.

A partir de lo descrito se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Hay relación de la intervención del trabajador social en la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del Centro de atención y rehabilitación, Lima 2024?

De igual manera se estableció una hipótesis, la cual es: La intervención del trabajador social se relaciona significativamente con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.

En correspondencia de dar respuesta a la hipótesis, se destaca como objetivo general el determinar la relación de la intervención del trabajador social con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024. Y como objetivos específicos se encuentran los siguientes: Establecer la relación entre la sensibilización y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024. Determinar la relación entre el empoderamiento y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024. Establecer la relación entre el acceso a recursos y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.

#### **1.4. Formulación del problema**

¿Hay relación de la intervención del trabajador social en la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del Centro de atención y rehabilitación, Lima 2024?

#### **1.5. Hipótesis**

La intervención del trabajador social se relaciona significativamente con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.

## **1.6. Objetivos**

### **Objetivo general**

Determinar la relación de la intervención del trabajador social con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.

### **Objetivos específicos**

- ✓ Identificar la relación entre la sensibilización y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.
- ✓ Comprobar la relación entre el empoderamiento y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.
- ✓ Establecer la relación entre el acceso a recursos y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.



## II. MATERIALES Y MÉTODOS

### II.1. Tipo y diseño de la investigación

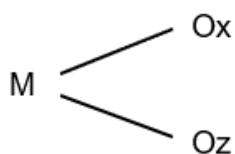
La investigación desde su tipología optó por ser básica, ello bajo el objetivo principal de generar conocimientos ya existentes para contribuir a la práctica del trabajo social y a la mejora de políticas públicas. En su enfoque se consideró cuantitativo, descrito como el tipo de estudio en el que se analiza la información recopilada a través de herramientas numéricas, haciéndose uso de cuestionarios cuyas respuestas son evaluadas mediante tablas de frecuencias y porcentajes Ruiz (2022).

En cuanto al alcance es correlacional, puesto que, el principal objetivo del estudio es verificar la existencia de una relación significativa entre una o más variables estudiadas; y en cuanto al corte fue transversal dado a que se analizan las variables en un solo punto en el tiempo y de manera simultánea Ruiz (2022). Esto es fundamental para determinar cómo distintos factores, como el nivel de información recibida, la percepción de la utilidad de los programas y el acceso a prestaciones sociales, se interrelacionan en el ámbito de las personas con discapacidad.

En su diseño fue no experimental, definido como aquellos trabajos en los que se analiza una población determinada en el ambiente en el que se encuentran, sin la realización de ningún tipo de manipulación de las variables o los mismos individuos. Arias (2021) Esto permite capturar una imagen fiel de la situación actual sin introducir segundos que podrían surgir de una intervención controlada.

#### Figura 1

*Diseño de investigación*



Donde:

M: Muestra de la población.

Ox: Medición de la variable Intervención del trabajador social.

r: Coeficiente de correlación entre las dos variables.

Oz: Medición de la variable Información sobre prestaciones sociales.

## **II.2. Herramientas**

La técnica empleada fue la encuesta, definida como una herramienta para recopilar los datos de una población de manera homogénea, siguiendo un orden lógico, y un tema preseleccionado. Arias (2021) En este caso, se hizo uso del cuestionario, que cuenta con las características de poder obtener información de una población sin las preguntas necesiten mayor explicación, además de no contar con muchas preguntas.

Para efectos de la investigación se procedió a la creación de dos cuestionarios, orientados a responder cada una de las variables seleccionadas. Primeramente, se presenta la encuesta de difusión de información, la cual se encontró constituida por 19 ítems, divididos en 3 dimensiones: Sensibilización, empoderamiento, acceso a recursos. Además de contar con la escala Likert de respuesta y medición, donde: 1 = muy en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = muy de acuerdo.

Por otro lado, para la variable 2, se consideró el cuestionario de conocimiento de las pensiones sociales, esquematizado igualmente bajo una escala de respuesta Likert: : 1 = muy en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = neutral, 4 = de acuerdo, 5 = muy de acuerdo, con 14 ítems organizados; y cumpliendo con tres dimensiones las cuales provienen de las teorizaciones. Abanto (2021) Sistema nacional de pensiones, sistema privado de prestaciones sociales, y el régimen del D.L. N° 20530.

## **II.3. Origen de los datos**

Para el inicio se procedió a enviar una carta al centro de rehabilitación con la finalidad de tener la autorización para el recojo de datos de los usuarios del Centro de Rehabilitación profesional social ubicado en La Victoria. Luego de obtener la respuesta afirmativa, se procedió a la coordinación de una hora y fecha para la evaluación de las personas que cuentan con una discapacidad, con la finalidad de conocer su opinión sobre el trabajo que se realiza en el centro sobre la difusión de los beneficios de las pensiones a las personas con

limitaciones. Luego de ello, se procedió a brindarles un consentimiento informado, y a los que respondieron positivamente se les brindó los cuestionarios.

#### **II.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Al momento de la validación de los instrumentos se realizó a través del juicio de expertos, en el cual se contó con la colaboración dos profesionales de la casa de estudios, los cuales calificaron al mismo aplicable. Por su parte la confiabilidad, se realizó aplicando el Alfa de Cronbach, cual dio como resultado para la variable intervención 0,87 y para la variable prestaciones sociales se obtuvo 0,90 por lo que se consideran aceptables para el análisis. La muestra de este trabajo quedó conformada por 45 personas que asisten a este centro de atención.

**Tabla 1**  
*Confiabilidad de la escala de intervención*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.87	19

**Tabla 2**  
*Confiabilidad de la variable prestaciones sociales*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.90	14

#### **II.5. Procedimiento de análisis de datos**

Tras la recolección de la información correspondiente al centro de rehabilitación seleccionada, se procedió a trasladarla las respuestas de las personas en una hoja de Excel 2019, en el cual se tabularon las respuestas y se procedió a organizarla según dimensiones, luego de ello, se importaron en el programa estadístico IBM Statistics v27, donde primeramente, para determinar la normalidad se hizo uso del estadístico de Shapiro Wilk, puesto que, se contó con menos de 50 participantes, y puesto que, la significancia de las variables fue menor que 0.05 se inició una distribución no normal, y por tanto, indicando el uso de la prueba de correlación de Rho de Spearman.

### III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### Resultados

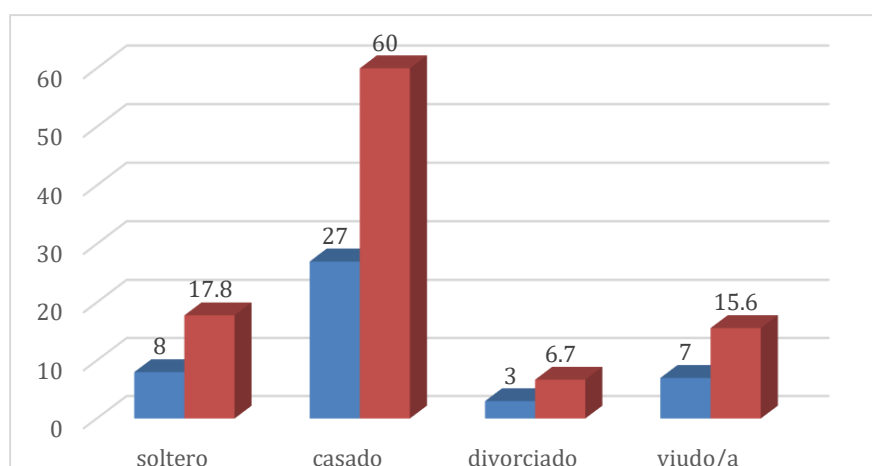
A continuación, se presentan los resultados descriptivos relacionados con las variables y dimensiones analizadas

**Tabla 1.** Estado Civil

		fr	%	PV	PA
Válido	soltero	8	17,8	17,8	17,8
	casado	27	60,0	60,0	77,8
	divorciado	3	6,7	6,7	84,4
	viudo/a	7	15,6	15,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

datos del instrumento

Nota: fr: frecuencia. %: porcentaje. PV: Porcentaje valido. PA: Porcentaje acumulado



*Figura 1.* Resultados del estado civil de los participantes

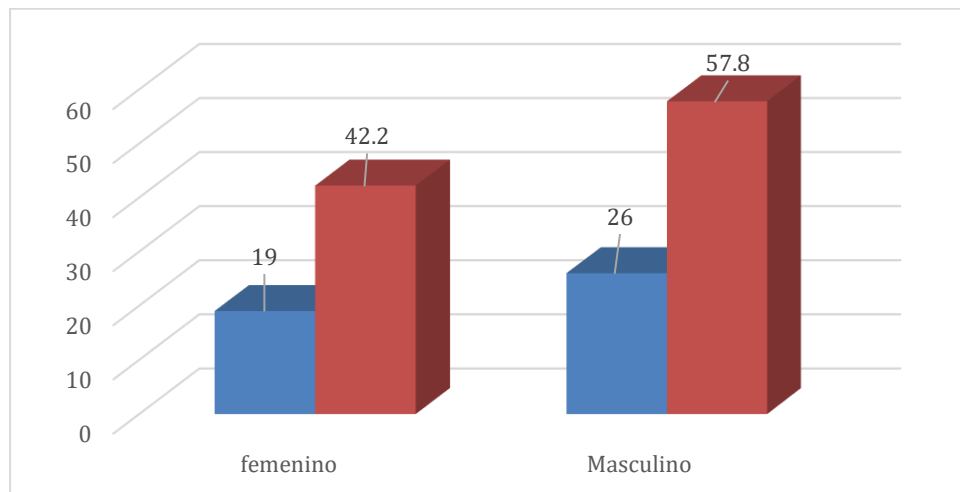
Puede observarse en la tabla y figura 1 que el 60.0% de los participantes en el estudio son casados, el 17,7% son solteros, el 15,5% manifiesta que es viudo y solo el 6,6% es divorciado, detectando que los participantes aún mantienen la institución civil del matrimonio.

**Tabla 2. Género**

	fr	%	PV	PA
femenino	19	42,2	42,2	42,2
Masculino	26	57,8	57,8	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Con datos del instrumento

Nota: fr: frecuencia. %: porcentaje. PV: Porcentaje válido. PA: Porcentaje acumulado



*Figura 2. Resultados del género de los participantes*

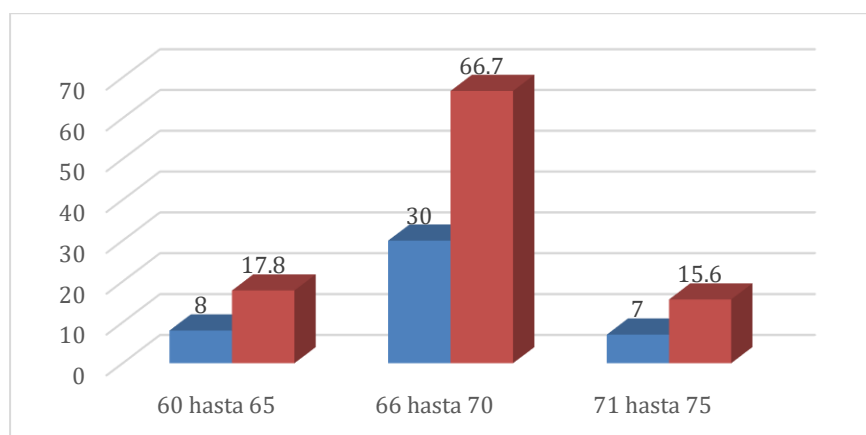
Los hallazgos que se pueden observar en las representaciones de los porcentajes signados como tabla y figura 2, dejan ver que el género masculino obtuvo 57,7% mientras que el género femenino obtuvo el 42,2% con lo que se ratifica que los caballeros estuvieron más entusiastas en participar en este estudio.

**Tabla 3. Edad**

	fr	%	PV	PA
60 hasta 65	8	17,8	17,8	17,8
66 hasta 70	30	66,7	66,7	84,4
71 hasta 75	7	15,6	15,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Con datos del instrumento intervención 2024

Nota: fr: frecuencia. %: porcentaje. PV: Porcentaje válido. PA: Porcentaje acumulado



*Figura 3. Edad*

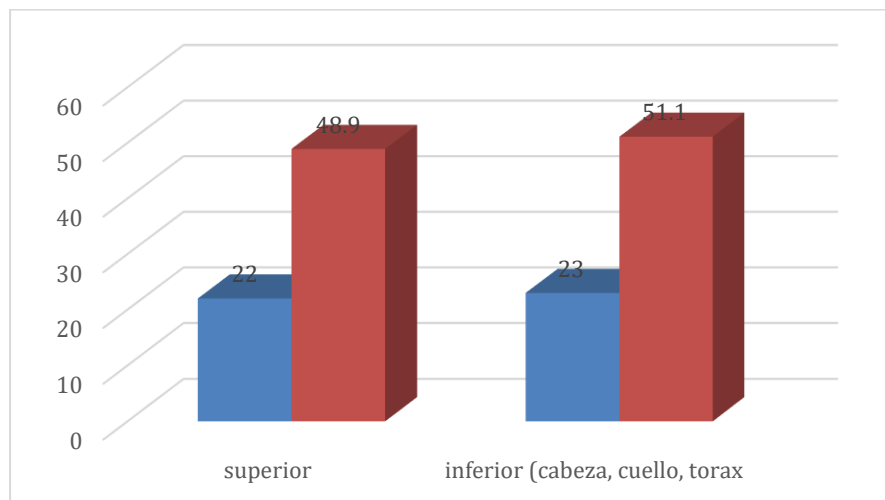
La información que se describe en la tabla y figura 3 expone la edad de los participantes donde el 66,7% se encuentran en el rango de 66 hasta 70 años de los usuarios que asisten a este centro, el 17,7% de los asistentes se encuentran en edades de 71 hasta 75 años y el 15,5% representan a los usuarios en edades de 60 hasta 65 años.

**Tabla 4.** Discapacidades presentes

	fr	%	PV	PA
superior	22	48,9	48,9	48,9
inferior (cabeza, cuello, torax	23	51,1	51,1	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Con datos del instrumento intervención 2024

Nota: fr: frecuencia. %: porcentaje. PV: Porcentaje válido. PA: Porcentaje acumulado



*Figura 4.* Resultados tipo de discapacidad

Los hallazgos que se muestran en la tabla y figura 4 muestran los resultados de la discapacidad que presentan los usuarios que asisten al centro de rehabilitación donde el 80,0% padece de discapacidad física en los miembros inferiores, cabeza, cuello, tórax y el 20,0% padece de discapacidad en los miembros superiores.

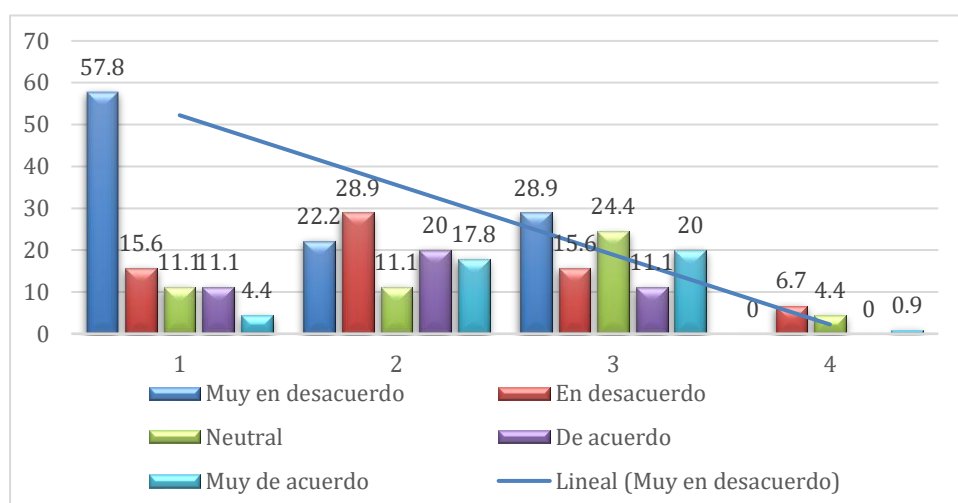
## Análisis descriptivo

**Tabla 5.** Descriptivos variable intervención del trabajador social y sus dimensiones

	Intervención del trabajador social		sensibilización		empoderamiento		Acceso a recursos	
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
Muy en desacuerdo	26	57,8	10	22,2	13	28,9	9	0,0
En desacuerdo	7	15,6	13	28,9	7	15,6	12	6,7
Neutral	5	11,1	5	11,1	11	24,4	11	4,4
De acuerdo	5	11,1	9	20,0	5	11,1	9	0,0
Muy de acuerdo	2	4,4	8	17,8	9	20,0	4	0,9
Total	45	100,0	45	100,0	45	100,0	45	00,0

Fuente: Con datos del instrumento 2024

Nota: fr: frecuencia. %: porcentaje



*Figura 5.* Gráfico Variable y sus dimensiones

Como se puede observar, la tabla y la figura 5 muestran los resultados de la variable analizada con sus dimensiones, donde el 57,8% de los entrevistados indicaron que están muy desacuerdo en que la intervención del trabajo se realiza de manera efectiva; el 28,9% expresaron estar en desacuerdo con percibir que hay una sensibilización por parte de los entes gubernamentales, lo que permite inferir poco interés en sus casos. En relación con la dimensión empoderamiento, el 28,9 % de los consultados expresaron no estar empoderados en información relacionada con sus pensiones y prestaciones y el 6,7% manifestó no tener acceso a los recursos para poder disfrutar de alguno de estos beneficios.

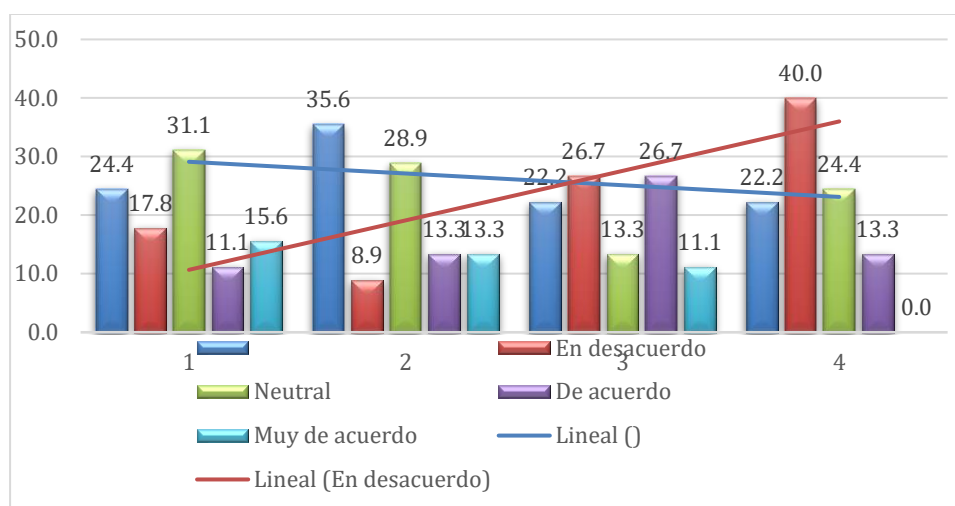


**Tabla 6.** Resultados de la variable prestaciones y sus dimensiones

	Prestaciones		SNP		SPP		DL 25530		
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	
Muy en desacuerdo	11	24,4	16	35,6	10	22,2	10	22,2	IV.
En desacuerdo	8	17,8	4	8,9	12	26,7	18	40,0	V.
Neutral	14	31,1	13	28,9	6	13,3	11	24,4	VI.
De acuerdo	5	11,1	6	13,3	12	26,7	6	13,3	VII.
Muy de acuerdo	7	15,6	6	13,3	5	11,1	0	0,0	VIII.
Total	45	100,0	45	100,0	45	100,0	45	100,0	IX.

Fuente: Con datos del instrumento 2024

Nota: fr: frecuencia. %: porcentaje



*Figura 6.* Gráfico Variable y sus dimensiones

Se puede observar, según lo muestra la tabla y la figura 6 que el 24.4% de los consultados no tiene conocimiento pleno de estos beneficios otorgados por el gobierno en materia de pensiones para discapacitados; en relación con la dimensión sobre el conocimiento sobre la SNP, el 35,6% de los consultado manifestaron estar en desacuerdo pues no conocen en profundidad los alcances de este beneficio, lo mismo pasa con el conocimiento sobre el SPP, el 26,7% expresó desconocer la forma como pueden verse beneficiados y con la dimensión relacionada con el decreto DL 25530, los participantes en la consulta manifestaron que son pocos los que conocen y disfrutan de este decreto ley.

## Prueba de hipótesis

Si la significancia bilateral resulta  $<0,05$  la prueba sería no paramétrica o no normal

Si la significancia bilateral resulta  $>0,05$  la prueba sería paramétrica o normal.

**Tabla 7.** Normalidad

		Intervención	Prestaciones
N		45	45
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	2,96	2,76
	Desviación estándar	1,397	1,368
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,153	,162
	Positivo	,153	,162
	Negativo	-,150	-,149
Estadístico de prueba		,153	,162
Sig. asintótica (bilateral)		.000 <sup>c</sup>	.004 <sup>c</sup>

a. La distribución de prueba es no normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Se puede observar que la prueba es no normal, debido a que se obtuvo una significancia de 0,000 para la variable intervención y 0,004 para la variable pensiones, lo que representa que se aplicara para la contratación de las hipótesis la prueba de correlación de Pearson, tomando en cuenta que la muestra es menor a 50 personas.

### Correlación de hipótesis general

Ha: La intervención del trabajador social se relaciona con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación

Ho: La intervención del trabajador social no se relaciona con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación.

### Tabla 8

#### *Contraste de Hipótesis General*

			Prestaciones sociales
			,566**
Pearson	Intervención del Trabajador Social	Coefficiente de correlación	0.000
			45

La tabla 10 permite observar la existencia de una correlación positiva moderada (0,566) y con una significancia del  $p= 0,000 < 0.05$ , entre las variables Intervención del trabajador social y prestaciones sociales, admite el rechazo de la hipótesis nula porque si existe una relación entre ambas.

### Correlación Hipótesis específica 1

Ha: La sensibilización se relaciona con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024

Ho: La sensibilización no se relaciona con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024

**Tabla 9**

*Correlación de Pearson entre sensibilización y prestaciones sociales*

			Prestaciones sociales
		Coeficiente de correlación	,437**
Pearson	Sensibilización	Sig. (bilateral)	0.003
		N	45

Se La tabla 11 permite la observancia de la existencia de una correlación positiva leve (0,437) y con una significancia del  $p= 0,003 < 0.05$ , entre la dimensión sensibilización y la variable prestaciones sociales, por lo que se permite rechazar la hipótesis nula dejando claro la relación entre ambas.

## Correlación hipótesis específica 2

Ha: El empoderamiento se relaciona con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024

Ho: el empoderamiento no se relaciona con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024

**Tabla 10**

*Correlación de Pearson entre empoderamiento y prestaciones sociales*

		Prestaciones sociales	
		Coefficiente de correlación	,359**
Pearson	empoderamiento	Sig. (bilateral)	0.004
		N	45

Se observa que la tabla 12 muestra que hay una correlación positiva leve (0,359) y con una significancia del  $p= 0,004 < 0.05$ , entre la dimensión empoderamiento y la variable prestaciones sociales, dejando claro la relación entre ambas.

### Correlación hipótesis específica 3

Ha: El acceso a recursos se relaciona con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024

Ho: el acceso a recursos no se relaciona con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.

**Tabla 11**

*Correlación de Pearson entre acceso a recursos y prestaciones sociales*

		Prestaciones sociales	
Acceso a recursos	acceso a recursos	Coefficiente de correlación	,633**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	45

La tabla 13 muestra que hay una correlación positiva leve (0,633) y con una significancia del  $p= 0,000 < 0.05$ , entre la dimensión acceso a recursos y la variable prestaciones sociales, por lo que se permite hacer un rechazo de la hipótesis nula aceptando la relación entre ambas.

## Discusión

En el presente apartado se encuentra una discusión entre los hallazgos reportados en el capítulo de resultados, en conjunto con los datos encontrados en los antecedentes y por último teniendo un sustento teórico con los aportes por los autores destacados en el marco teórico.

En concordancia con el objetivo general, se propuso el evaluar la relación de la intervención del trabajador social con la información sobre prestaciones sociales para las personas con discapacidad, donde los resultados reflejan la existencia de una correlación de Pearson positiva moderada (0,566) y con una significancia del  $p= 0,000 < 0.05$ , por lo que se realizó el rechazo de la hipótesis nula; es decir que, cuando haya una mayor presencia por parte de trabajador social en centros de atención de rehabilitación como el estudiado, el conocimiento de los pacientes sobre las diversas prestaciones sociales a la que tienen acceso debido a las discapacidades que ellos presentan, determinando que el profesional actúa como un puente entre las personas afectadas y los recursos disponibles, facilitando el acceso a servicios y apoyos que pueden mejorar su calidad de vida.

Dichos hallazgos mantienen similitudes con lo encontrado por Molina (2024) quien expresó que es fundamental en la gestión y difusión de información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad, además de la importancia de que esta información se de manera presencial, y así evitar la mala comunicación. Desde los planteado en el estudio de Herrera (2024) se describe que la labor del trabajador social es fundamental para que se pueda presentar un cambio social en las personas, en especial aquellas que tienen algún tipo de discapacidad, ello mediante a equipos multidisciplinarios para proponer los mejores cursos de acción.

Este resultado se respalda con lo expuesto por Ander-Egg (2024) quien destaca que la intervención social consiste en ayudar a las personas a encontrar soluciones efectivas, ayudándolas a empoderarse y a comprender el contexto de sus necesidades y desafíos; para garantizar que las actividades del trabajador social sean integrales y centradas en la persona, también destaca la necesidad de trabajo integrador, en este sentido, la intervención tiene

como objetivo promover la participación comunitaria y el desarrollo sostenible, además de abordar las circunstancias de crisis. La mejor forma para el desarrollo de este tipo de intervenciones es mediante un primer diagnóstico de la comunidad, seguido de la creación de un plan de acción, su ejecución y una evaluación periódica posterior Arias (2021)

Según lo presentado por el objetivo específico 1, se buscó identificar la relación entre el uso de la sensibilización durante la intervención de este profesional con respecto a las prestaciones sociales, de modo que, la significancia de la asociación brindó un total de 0.003, que, al encontrarse por debajo del 0.05, se aprobó la hipótesis positiva, de igual manera, dicho nexo fue de un grado medio y directo ( $r = .437$ ), por lo que, ante una mayor sensibilización por parte del trabajador social, mayor será su comprensión sobre las prestaciones sociales.

Este hallazgo se apoya en lo que expresa Rivadeneira (2024) quien indica que es necesario la presencia de un trabajador en una entidad laboral, no solo en los espacios de salud o cénicos, puesto que mediante el uso de sus habilidades y conocimientos, pueden llevar a un mayor alcance de contratación e identificación de las necesidades del personal discapacitado, puesto que, tienen mayor información sobre la ley y normas que se deben de cumplir, ello considerando una visión de sensibilidad y empatía. Por su parte, Espino (2024), menciona que existen varias excepciones por las cuales se puede invalidar la pensión de una persona con discapacidad, los cuales deben de ser reformulados, además de tomar conciencia al momento de la evaluación de estas personas, ya que, estos beneficios son creados específicamente para ellos y que se pueda evitar la discriminación hacia ellos.

Dichos datos se ven sustentados por lo mencionado en Parsons (2020) en su teoría general de la acción, en la que detalla que el trabajador social debe de conocer la cultura y demás sistemas morales de la persona que se encuentra a su cargo, y mantener una intercomunicación entre ambos, puesto que, obtendrá un mayor panorama de la situación sobre la que tiene que actuar, teniendo un curso de acción adecuado.

Con respecto al objetivo específico 2 se descubrió una correlación positiva moderada (0,359), a un nivel de significancia del  $p = 0,004 < 0.05$  entre la dimensión del empoderamiento



con las prestaciones sociales de los trabajadores sociales, por lo que, este empoderamiento que se les brinda a las personas duran las labores educativas en centros sociales de rehabilitación, hará que se puedan encontrar mejores resultados de su conocimiento sobre las diversas prestaciones sociales en cuanto a la jubilación se les brinda.

Este hallazgo se encuentra respaldado por lo señalado en Herrera et al. (2024), en la que menciona que el empoderamiento en el área social se manifiesta como un proceso esencial para fortalecer el trabajo mancomunado, en este contexto, las prestaciones sociales juegan un papel crucial, ya que constituyen una herramienta fundamental que permite a los individuos contar con recursos y servicios básicos, cómo salud, educación y vivienda. En el estudio realizado por Espino (2024) se muestra el énfasis por enseñar cómo es que funcionan las normas para los pensionistas que tienen algún tipo de discapacidad, para que en el contexto nacional puedan evitar la invalidez de este beneficio.

En lo mencionado por la teoría de la acción social de Weber, se destaca que el facilitador, que en este caso es el trabajador social, debe de tomar una posición desde la empatía para trabajar con los demás, pero también tener un buen carisma para así poder mantener el interés de los presentes y que su discurso tenga un mejor impacto hacia las personas a su cargo Reyes, (2020). Desde la epistemología del trabajo social se busca que desde diversos enfoques y paradigmas las personas puedan superar sus obstáculos personales y sociales para llegar a su autonomía. Para ello también deben de entender las circunstancias en las que se encuentra la persona socialmente, porque desde el trabajo social, se busca este cambio y mejora, incluso si el profesional ya no se encuentra en el espacio. Dejando a una comunidad o personas empoderadas para el futuro Reyes, (2020

Por último, se muestran los resultados establecidos a partir del objetivo específico 3, donde se pudo determinar que hay una correlación positiva alta (0,633) y con una significancia del  $p= 0,000 < 0.05$ , entre la dimensión acceso a recursos y la variable prestaciones sociales, al mantenerse un nexo directamente significativo, se infiere que, ante un mayor uso de recursos por parte del trabajador social durante su intervención, mayor será el entendimiento de las personas discapacitadas por sobre las prestaciones sociales a las que tienen acceso.

Esto se pudo respaldar en lo que señala Espino (2024) el acceso a los recursos en el área social es básico para respaldar el bienestar de las poblaciones vulnerables, y está intrínsecamente relacionado con las prestaciones sociales que se ofrecen en un país, estas prestaciones, que incluyen subsidios, servicios de salud, educación y apoyo financiero, actúan como un mecanismo de redistribución que busca reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Igualmente, Díaz (2020), mencionó que, en la descripción de su estudio, que al momento de trabajar con personas discapacitadas es necesario poder contar con herramientas que se adapten a sus necesidades, y dejar la visión de que las personas mayores o que cuentan con algún tipo de discapacidad son algún tipo de carga para la sociedad.

Ander-Egg (2019) expresa que cuando el acceso a estos recursos es limitado, se agravan las condiciones de pobreza y exclusión social, lo que perpetúa ciclos de desigualdad. Por lo tanto, un sistema de prestaciones sociales robusto y accesible no solo facilita el acceso a recursos básicos, sino que también empodera a las comunidades, permitiendo que las personas mejoren su situación económica y social a largo plazo. Desde este mismo paradigma humanista Juárez (2019), expresa la necesidad de generar cambios en el entorno de las personas, para que puedan volverse eficientes y autónomos en la realización de algunas actividades, y que además puedan recuperar la confianza en sí mismos. Y de igual manera Expósito (2021), refiere que el trabajar alrededor de las barreras del entorno social de las personas ayuda en la intervención que se desarrolle. Puesto que, los sistemas de pensiones brindados por el estado peruano, cuenta con una gran cantidad de información y artículos que no siempre se encuentra de manera accesible y didáctica para las personas discapacitadas Perea (2020) Por lo que, el trabajador social funcionará como un mediador de esta información.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

##### **a. Conclusiones**

1. Se pudo establecer una relación altamente significativa entre la intervención del trabajador social y las prestaciones sociales ( $p = 0.000$ ;  $\rho = .566$ ), ello significa que, esta intervención es crucial para promover la inclusión y la autonomía de las personas con discapacidad. A través de su trabajo, se facilita el acceso a servicios y prestaciones sociales, lo que mejora su calidad de vida.
2. Existe una asociación moderadamente significativa entre la sensibilización y las prestaciones sociales ( $p = 0.003$ ;  $\rho = 0.437$ ); siendo que, la primera el área social es fundamental para combatir estigmas y prejuicios asociados a la discapacidad. Una mayor concienciación puede facilitar la inclusión y la aceptación de las diferencias.
3. Se identificó que hay una asociación significativa y positiva entre el empoderamiento y las prestaciones sociales en las personas con discapacidad ( $p = 0.004$ ;  $\rho = .359$ ), dejando en claro que el empoderar a las personas con discapacidad es fundamental para garantizar su potestad y suficiencia para determinar sobre su vida y bienestar. La falta de información adecuada limita sus oportunidades de acceder a servicios y recursos disponibles.
4. Por su parte, también se indicó que hay un nexo altamente significativo entre el acceso a los recursos y las prestaciones sociales ( $p = 0.000$ ;  $\rho = .633$ ); estableciendo que, a pesar de los avances en la legislación y políticas públicas, persisten desigualdades en el acceso a recursos sociales para personas con discapacidad. Muchas barreras económicas, geográficas y sociales dificultan su integración. La falta de infraestructura apropiada (como transporte accesible y servicios en línea adaptados) limita la capacidad de las personas con discapacidad a contar con los recursos y servicios sociales esenciales.

**b. Recomendaciones**

1. Los coordinadores del centro establecer y fortalecer redes de apoyo que incluyan a diversas instituciones y organizaciones que trabajen en pro de los derechos de las personas discapacitadas que allí asisten.
2. A la coordinación del área de establecer mecanismos de evaluación continua de las iniciativas de sensibilización, así como su impacto en la percepción y accesibilidad de los servicios sociales para las personas con discapacidad.
3. Al centro de rehabilitación crear campañas de información que utilicen múltiples formatos (tales como talleres, webinars, folletos y redes sociales) para asegurar que todos, independientemente de su discapacidad, tengan acceso a la información sobre prestaciones sociales.
4. Al centro de rehabilitación realizar evaluaciones periódicas de la infraestructura social y adaptar los servicios existentes para que sean plenamente accesibles, garantizando que todos los individuos puedan utilizarlos sin dificultad.

## REFERENCIAS

- Abanto C. (2021) ¿El sistema privado de pensiones es parte de la seguridad social? Un intento de adecuación a sus principios básicos Revista Laborem 5(15). <https://www.spdtss.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/Laborem15-95-113.pdf>
- Aguirre C DJ. 2020 intervención del profesional del trabajo social con personas jóvenes y adultas con alguna discapacidad. AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar 9): p. 17-28. <https://doi.org/10.6018/azarbe.410051>.
- Alava L, Calero D. (2024) Trabajo social y discapacidad intervención desde el departamento de calificación del Ministerio de Salud Pública. RSocialium 4(2): p. 181-192.: <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2020.4.2.573>.
- Ander Egg E. Diccionario Del Trabajo Social 2019 [https://www.academia.edu/39321758/Ander\\_Egg\\_Ezequiel\\_Diccionario\\_Del\\_Trabajo\\_Social\\_pdf](https://www.academia.edu/39321758/Ander_Egg_Ezequiel_Diccionario_Del_Trabajo_Social_pdf)
- Arias J, Covinos M. Diseño y metodología de la investigación Lima: Enfoques Consulturin E.I.R.L.; 2021 [www.tesisconjosearias.com](http://www.tesisconjosearias.com).
- Castro M, Chávez J, Arellano A. 2020. Modelos de intervención en el trabajo social. 3rd ed. México: Shaad
- Demera-Mero L, Loor-Lino L. (2023) Intervención del Trabajador Social en la Resiliencia de Adultos Mayores del Centro Geriátrico Matilde Huerta Centeno. Digital Publisher CEIT 8(5):508-20. [https://www.593dp.com/index.php/593\\_Digital\\_Publisher/article/view/2016](https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/2016)
- Díaz J, Ledesma M, Díaz L, Tito J. (2020) Importancia de la familia: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. Horizonte de la Ciencia 10(18) <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.18.407>.

Díaz-Jiménez RM, Yerga-Míguez MD, Mercedes Serrato-Calero M. (2021) Mediation, disability and social work: A systematized review. *Alternativas*. 28(2):299-323.

Espino, M. Principio-derecho a la igualdad y la pensión por invalidez en el Sistema Privado de Pensiones: ¿discapacidad es igual a preexistencia? (2018) *Derecho & Sociedad* 51):71-87.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/20859>

Expósito CB. (2021) La intervención en trabajo social desde la calidad integrada.

Fernández A, Cafiero S, Castellani A, Estéves A. El legado de Francisco Suárez, un pionero de la sociología de las organizaciones Argentina: Cuadernos Del INAP (CUINAP) [Internet]; 2020 [citado 2024 Nov 05]. 42 p. Disponible en

<https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/article/view/209>.

Fernández J, Purihuaman C, López O, Sánchez M. (2021) Metodología de la investigación científica y tecnológica: Colloquium;

[https://www.google.com/url?q=https://colloquiumbiblioteca.com/index.php/web/article/download/95/85/315&sa=D&source=editors&ust=1730911072789037&usg=AOvVaw3\\_qr5ei-QzzN45BorSSAvV](https://www.google.com/url?q=https://colloquiumbiblioteca.com/index.php/web/article/download/95/85/315&sa=D&source=editors&ust=1730911072789037&usg=AOvVaw3_qr5ei-QzzN45BorSSAvV).

Fernández, L. (2019). SIGMUND FREUD. *Praxis Filosófica Nueva serie*, (46), 11 - 41.

<http://www.scielo.org.co/pdf/pafi/n46/2389-9387-pafi-46-00011.pdf>

Gallego A. Releyendo a Howe. Perspectivas teóricas en trabajo social para el análisis de la intervención socio-educativa con la in. *Social* (2021) *intervention research* 9(17): p. 135-156. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7168700>.

Giordano P. (2023) El problema de la doble contingencia en las teorías sociológicas de Talcott Parsons y Niklas Luhmann. *Revista Internacional De Sociología* 81(3): p. 1-13.

<https://doi.org/10.3989/ris.81.3.22.0840>.

Hermida ME. (2019) El Humanismo como obstáculo epistemológico del Trabajo Social. Una. Revista Cátedra Paralela. 68(132).

Herrera H B, Cárdenas Lata BJ, Romero Novillo JV, Carrión Sucunuta OC. (2021) Intervención de Trabajo Social frente a la discapacidad en Ecuador. Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional 6(3):716-28.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926845>

Jehu D. 2020. Modificación de la conducta en el trabajo social. 5th ed. México: Limusa  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7786/1/T3189-MDTH-Reyes-Vigencia.pdf>

Juárez, M. (2019). El trabajo social, una profesión comprometida con los valores de la justicia social y la autodeterminación de las personas en situaciones de dificultad, pobreza y marginación. Revistas Comillas, 68(132), 121-159.  
<https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/831/701>

Limón C, Duarte J. (2024) El enfoque de la resiliencia en el trabajo social, una perspectiva para el estudio de la discapacidad y la vejez. Interacción Y Perspectiva 14(2): p. 14 - 2. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10910120>.

Meza Valencia G. 2021. “La intervención social desde el modelo de modificación de la conducta y el síndrome de alienación parental (sap) en niños y niñas de la escuela pedro Vicente Maldonado”.  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28797/1/FJCS-TS-274.pdf>

Molina-Montoya M. Social Work in non-profit organisations for people with physical and organic disabilities: functions, cooperation with the public Administration and Digital Social Work. Alternativas. 2024;31(1):127-61.

Naciones Unidas. (2023) Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

Ñopo H. (2021) Políticas de protección social y laboral en el Perú  
<https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/politicas-de-proteccion-social-y-laboral-en-el-peru-una-espiral-de-buenas-intenciones-malos-resultados-y-peores>

Oion R, Aranguren E. (2023) Replanteamiento epistemológico del análisis situacional DAFO / FODA en Trabajo. Cuadernos de Trabajo Social 34(1): p. 115-125.  
<http://dx.doi.org/10.5209/cuts.65775>.

Organización de Naciones Unidas (2019). Manual para Escuelas de Servicio Social y para profesionales de Servicio Social (94-15163 (S) ed.). Centro de Derechos Humanos.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/17981.pdf>

Organización internacional del trabajo. Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022: La protección social en la encrucijada – en busca de un futuro mejor.  
<https://www.ilo.org/es/publications/flagship-reports/informe-mundial-sobre-la-proteccion-social-2020-2022-la-proteccion-social>

Organización Mundial de la Salud. (2024) Envejecimiento y salud.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

Perea M, Ortíz M, Sandoval A, Castillo M. (2020) Propuesta preliminar de un modelo de intervención para la práctica comunitaria e institucional de trabajo social. Revista perspectivas sociales 20(2): p. 121-139.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6857193>.

Pérez A. (2020). Figuras para resignificar la práctica profesional de Trabajo Social. Una reflexión con estudiantes de la Universidad de Cartagena en El Caribe colombiano. Cuadernos de Trabajo Social 32(2): p. 393-405.  
<http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.53343>.

pública 2020 Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador Área de Gestión

Rivadeneira TJR. (2022) Contexto Social de personas con discapacidad en procesos de Inclusión laboral. Revista Social Fronteriza 2(1):47-63.  
<https://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/view/12>



Romero H, Real J, Ordoñez J, Gavino G, Saldarriaga G. (2021) Metodología de la investigación Lascano E, editor. Quito: Edicumbre Editorial Corporativa; 102 p.  
<https://doi.org/10.47606/ACVEN/ACLIB0017>.

Ruiz C, Valenzuela M. (2022) Metodología de la investigación Lima: Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT) 17 p.  
<https://fondoeditorial.unat.edu.pe/index.php/EdiUnat/catalog/book/4>.

Tejero A, López-Rodríguez F, Gutiérrez R. (2024) Prestaciones sociales y riesgo de pobreza en edad activa. Un análisis de la composición de las rentas de los hogares en España. Papers Revista de Sociología 109(2): <https://papers.uab.cat/article/view/v109-n2-tejero-lopez-gutierrez>

Torres C. Actores, política social y adultos mayores en el contexto de la Covid-19. PLURIVERSIDAD (2021) (7):27-41.  
<https://revistas.urp.edu.pe/index.php/pluriversidad/article/view/4360>

Trujillo RI. La seguridad social de los adultos mayores en México, un derecho no garantizado. Gaceta Laboral (2020) 25(2): p. 116-135.  
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/gaceta/article/view/32978>.

Vílchez, R., Seña, Y., & Parra, Y. (2019). Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos. Corporación Universitaria del Caribe - CECAR.

# ANEXOS

## Anexo 1 Resolución

**USS** Universidad Señor de Sipán  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESOLUCIÓN N°0060-2025/FCS-USS**  
Pimentel, 9 de febrero de 2025

**VISTO:** oficio N°0902-2025/FACSA-DTS-USS con el que se remite el Acta 101-2025-1 del Comité de Investigación de la Dirección de Escuela Profesional de TRABAJO SOCIAL proveído en la fecha 6 de febrero 2025, y;

**CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 48° que a letra dice: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.";

Que, de conformidad con el Reglamento de grados y títulos en su artículo 21° señala: "Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la Facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El período de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación. En caso un tema perdiera vigencia, el Comité de Investigación evaluará la ampliación de la misma.

Que, de conformidad con el Reglamento de grados y títulos en su artículo 9° señala: La Universidad otorga el grado académico de bachiller al alumno que haya aprobado los estudios de pregrado, haya presentado un trabajo de investigación, acredite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, y posea las competencias vigentes de los cursos de computación. Asimismo, el artículo 22° establece: El trabajo de investigación es una modalidad de obtención del grado académico que implica el proceso de generación de conocimiento en un determinado campo de estudio. Puede ser individual o grupal (máximo 2), es de carácter público, y como tal está sujeto a debate. Supone rigurosidad y objetividad. Tiene un propósito claramente definido, se apoya en conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales, y mantiene un espíritu autocrítico. En el marco de la Ley Universitaria N° 30220, el trabajo de investigación es la única modalidad para la obtención del grado de bachiller y una de las dos modalidades para la obtención del grado de maestro.

Que, de conformidad con el Reglamento de investigación en su Artículo 72° señala: Aprobación del tema de investigación señala: "El Comité de Investigación de la escuela profesional eleva los temas del proyecto de investigación y del trabajo de investigación que esté acorde a las líneas de investigación institucional a Facultad para la emisión de la resolución."

**CAMPUS UNIVERSITARIO**  
Km. 5 carretera a Pimentel  
T. (051) 074 481610

**CENTROS EMPRESARIALES**  
Av. Luis Gonzales 1004  
T. (051) 074 481621

**ESCUELA DE POSGRADO**  
Calle Elias Aguirre 933  
T. (051) 074 481625

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

Página 1 de 3

**USS** Universidad Señor de Sipán  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESOLUCIÓN N°0060-2025/FCS-USS**  
Pimentel, 9 de febrero de 2025

Que, según documentos de Vistos se remite el Acta de sesión N°001-2025-1 del Comité de Investigación de la Escuela Profesional de TRABAJO SOCIAL que acuerda aprobar los trabajos de investigación consignados en el Anexo de la presente resolución a cargo de los estudiantes y/o egresados del programa de estudios de TRABAJO SOCIAL en la modalidad de estudios presencial.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR**, el trabajo de investigación consignado en el Anexo de la presente resolución, de la línea de investigación Desarrollo Humano, comunicación y ciencias jurídicas para enfrentar los desafíos globales a cargo de los estudiantes y/o egresados del Programa de estudios de **TRABAJO SOCIAL**, en la modalidad de estudios presencial.

**ARTÍCULO 2°: ESTABLECER**, que la inscripción del trabajo de investigación se realice a partir de emitida la presente resolución y tendrá una vigencia de dos (02) años.

**ARTÍCULO 3°: DEJAR SIN EFECTO**, toda Resolución emitida por la Facultad que se oponga a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Mg. Alberto Chirinos Ríos  
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Mg. María Noelia Sialer Rivera  
Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salud

Cc: Interesado, Archivo

**CAMPUS UNIVERSITARIO**  
Km. 5 carretera a Pimentel  
T. (051) 074 481610

**CENTROS EMPRESARIALES**  
Av. Luis Gonzales 1004  
T. (051) 074 481621

**ESCUELA DE POSGRADO**  
Calle Elias Aguirre 933  
T. (051) 074 481625

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

Página 3 de 3

**USS** Universidad Señor de Sipán  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESOLUCIÓN N°0060-2025/FCS-USS**  
Pimentel, 9 de febrero de 2025

**ANEXO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
1	GRANDEZ SALAZAR MISHÉLLE DE JESUS MACHERO QUINDE LUISA KORAYMA	ESTILOS DE CRIANZA Y HABILIDADES SOCIALES DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JOSÉ" - CHICLAYO, 2024
2	SANTAMARIA LOZADA NATALY	EL SOPORTE FAMILIAR EN LOS PACIENTES DE PEDIATRÍA DEL POLICLINICO MANUEL MANRIQUE NEVADO DE LAMBAYEQUE
3	FERNANDEZ BENAVIDES LESLY ESTEFANY FLORES CUBAS LITA CLARIBEL	FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y RENDIMIENTO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CUTERVO, 2024
4	LOPEZ ORTIZ MARIA FERNANDA	CONDICIONES LABORALES Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHICLAYO, 2024
5	AYCHO ALFARO KEYKO STEPHANIE MONDRAGON TORRES MARIA ESTHER	FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y EMBARAZO ADOLESCENTE DE JOVENES ATENDIDAS EN EL ÁREA DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL BELÉN DE LAMBAYEQUE, 2024
6	CAMARGO BURGA JACICITY JHANDIELLA SILVA FONSECA MARYORI EVELYN	BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y CALIDAD DE VIDA DE USUARIOS DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2024
7	CHOQUE QUISPE MARIO TORRELLON HUANAMBAL SHIRLEY ALLISON	INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN PROGRAMAS INFORMATIVOS SOBRE PRESTACIONES SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN LIMA, 2024

Mg. Alberto Chirinos Ríos  
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Mg. María Noelia Sialer Rivera  
Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salud

**CAMPUS UNIVERSITARIO**  
Km. 5 carretera a Pimentel  
T. (051) 074 481610

**CENTROS EMPRESARIALES**  
Av. Luis Gonzales 1004  
T. (051) 074 481621

**ESCUELA DE POSGRADO**  
Calle Elias Aguirre 933  
T. (051) 074 481625

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

Página 3 de 3

## Anexo 2 carta de Autorización



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



**CARTA N° 059-D-CERPS LV-OPSyMC-GSPN I-II-GRPA-ESSALUD-2024**

La Victoria, 13 de Setiembre de 2024

**Sr: MARIO CHOQUE QUISPE**  
Estudiante de Trabajo Social

**Srta. SHIRLEY ALLISON TORREJÓN HUAMAMBAL**  
Estudiante de Trabajo Social

**Presente:**

**Asunto:** Autorización para recojo de Información a Usuarios del CERPS La Victoria

**Referencia:** Carta 08 – MCHQ-2024

Señor Mario Choque Quispe, estudiante de Trabajo Social y Usuario del CERPS La Victoria y Srta. Shirley Allison Torrejón Huamambal, estudiante de Trabajo Social.

Me es grato dirigirme a ustedes, en atención a su documento de referencia, para conforme a lo conversado, autorizar para que pueda recolectar información para su trabajo de investigación, entrevistando a nuestros usuarios del CERPS La Victoria que voluntariamente lo acepten.

Sin otro particular quedo en usted.

Atentamente:

  
DR. MARTIN TANTALEÁN DEL AGUILA  
DIRECTOR  
CENTRO DE REABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL LA VICTORIA  


MDT/rc  
NIT: 758-2024-351  
Proveído 105-CERPS LV-OPSyMC-GSPN I-II-GRPA-ESSALUD-2024

### Anexo 3 cuadro de operacionalización

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Tipo de variable	Escala de medición
Intervención del trabajo social en programas informativos	Demera y Loor (5) se refiere a la actuación de los profesionales de trabajo social en el diseño, implementación y evaluación de iniciativas a través de la sensibilización, el empoderamiento, el acceso a recursos buscan proporcionar información relevante accesible diferentes que y a comunidades públicas específicos	Será medido a través de la aplicación de instrumento relacionado con las dimensiones e indicadores	Sensibilización	Actitudes Campañas educativas empatía	1 – 6	Cuestionario	Categórica	Ordinal
			Empoderamiento	Autonomía Promoción Toma	7 – 13			
			Acceso a recursos	Bienes servicios Redes de apoyo Participación comunitaria	14 – 19			
Pensiones	Abanto (2) Las pensiones son pagos periódicos que se otorgan a individuos, generalmente después de haber alcanzado	Será medido a través de la aplicación de instrumento relacionado con las dimensiones	Sistema Nacional Pensiones (SNP)	Pensión jubilación de Pensión invalidez de Pensión viudez de Pensión de orfandad	1 – 5	Cuestionario	Categórica	Ordinal

	una cierta edad o tras. haber dejado de	e indicadores		Pensión ascendientes				
Sistema privado de prestaciones sociales			Pensión administrada por la AFP Cuotas deducidas por el emperador del afiliado	6 – 10				
El régimen del D.L. N° 20530			Sistema cerrado para las nuevas altas Financiado con recursos del tesoro público	11 – 14				

## Anexo 4: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p><b>Pregunta general</b> ¿Hay relación de la intervención del trabajador social en la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del Centro de atención y rehabilitación, Lima 2024?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación de la intervención del trabajador social con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</p>		Intervención del trabajo social en programas informativos	<p>Sensibilización</p> <p>Empoderamiento</p> <p>Acceso a recursos</p>	<p>Actitudes Campañas educativas empatía</p> <p>Autonomía Promoción Toma</p> <p>Bienes servicios Redes de apoyo Participación comunitaria</p>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Nivel:</b> Correlacional-descriptivo</p>
<p><b>Preguntas específicas</b> ¿Cuál es la relación entre la sensibilización y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024?</p>	<p><b>Objetivos específicos:</b> Establecer la relación entre la sensibilización y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> La intervención del trabajador social se relaciona significativamente con la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</p>		<p>Sistema Nacional</p> <p>Pensiones (SNP)</p>	<p>Pensión jubilación de</p> <p>Pensión invalidez de</p> <p>Pensión viudez de</p> <p>Pensión de orfandad</p> <p>Pensión ascendientes</p>	<p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>Tipo:</b> Básica</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p>
<p>¿Cuál es la relación entre el empoderamiento y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024?</p>	<p>Determinar la relación entre el empoderamiento y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</p>		<p>Pensiones</p>	<p>Sistema privado de prestaciones sociales</p>	<p>Pensión administrada por la AFP</p> <p>Cuotas deducidas por el emperador del afiliado</p>	<p><b>Instrumento:</b> Cuestionario de escala Likert.</p> <p><b>Población:</b> 45 personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación</p>
<p>¿Cuál es la relación entre el acceso a recursos y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024?</p>	<p>Establecer la relación entre el acceso a recursos y la información sobre prestaciones sociales para personas con discapacidad del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</p>		<p>El régimen del D.L. N° 20530</p>	<p>Sistema cerrado para las nuevas altas</p> <p>Financiado con recursos del tesoro público</p>	<p>45 participantes</p> <p><b>Método de análisis:</b> SPSS V.26</p>	

## Anexo 5: Instrumentos

### Encuesta de difusión de información

#### Alternativas:

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Mu y de acuerdo
1	2	3	4	5

<b>Dimensión: sensibilización</b>		1	2	3	4	5
1	Piensas que las personas discapacitadas enfrentan barreras en el acceso a información sobre prestaciones sociales					
2	Estas suficientemente informado sobre los programas de prestaciones sociales disponibles para personas discapacitadas.					
3	La información proporcionada sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas es clara y fácil de entender.					
4	Considera que las campañas educativas son accesibles para todas las personas con discapacidad.					
5	Considera que es necesario escuchar las experiencias personales de las personas discapacitadas para comprender mejor sus necesidades.					
6	Crees que los trabajadores sociales deben tener una alta empatía para ayudar eficazmente a las personas discapacitadas en el proceso de pensiones.					
<b>Dimensión: Empoderamiento</b>						
7	Te sientes informado/a sobre tus derechos relacionados con las prestaciones sociales gracias a los					

	programas realizados.					
8	Te sientes que tu voz es escuchada y valorada en los programas sobre prestaciones sociales.					
9	Crees que los programas informativos han tenido un impacto positivo en la comunidad de personas discapacitadas.					
10	Tu percepción sobre la importancia de las prestaciones sociales para personas discapacitadas ha cambiado positivamente después de participar en los programas.					
11	Recomendaría los programas informativos sobre prestaciones sociales a otras personas con discapacidad					
12	Crees que las personas discapacitadas deben tener un papel activo en la toma de decisiones relacionadas con sus prestaciones sociales.					
13	Considera que la promoción es fundamental para ayudar a las personas discapacitadas a acceder a sus prestaciones sociales					
<b>Dimensión: Acceso a recursos</b>						
14	Piensa que es positiva la calidad de la información proporcionada sobre los programas de prestaciones sociales para personas discapacitadas					
15	Crees que es fácil acceder a los servicios asociados con los programas de prestaciones para personas discapacitadas					
16	Recibes apoyo de los trabajadores sociales en relación con el acceso a prestaciones sociales para personas discapacitadas					
17	Entiende sus derechos relacionados con las prestaciones sociales y los servicios disponibles para personas discapacitadas					
18	considera que los programas informativos sobre prestaciones sociales son efectivos para mejorar su conocimiento y acceso a los recursos disponibles					



19	considera positiva la participación comunitaria sobre prestaciones sociales son efectivos para mejorar su conocimiento y acceso a los recursos disponibles					
----	--	--	--	--	--	--

## Instrumentos para medir la variable prestaciones sociales

**Alternativas:**

<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Neutral</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Mu y de acuerdo</b>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

<b>Dimensión: Sistema Nacional de Pensiones (SNP)</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1	Tienes un buen conocimiento sobre cómo funciona el programa de prestaciones sociales para personas discapacitadas.					
2	Los programas informativos sobre prestaciones para personas discapacitadas son útiles para entender mis derechos					
3	Considera que la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas es de fácil acceso.					
4	Prefieres recibir información sobre prestaciones sociales a través de medios digitales (páginas web, redes sociales).					
5	Confías en que el Sistema Nacional de Prestaciones Sociales proporciona el apoyo necesario a las personas discapacitadas					
<b>Dimensión: Sistema privado de Prestaciones sociales</b>						
6	Tienes un buen conocimiento sobre cómo funciona el sistema privado de prestaciones sociales en relación con las personas discapacitadas.					
7	La información recibida sobre prestaciones te ha ayudado a tomar decisiones más informadas respecto a tu futuro financiero					
8	La pensión de vejez se otorga a todas las personas discapacitadas					
	Considera que los programas informativos sobre el					

9	sistema privado de prestaciones necesitan mejoras para ser más efectivos					
10	Crees que el gobierno proporciona suficiente apoyo e información a las personas discapacitadas sobre el SNP					
<b>Dimensión: El Régimen del D.L. N° 20530</b>						
11	Considera que es crucial recibir información sobre el Régimen del D.L. N° 20530 para poder tomar decisiones adecuadas sobre tus prestaciones					
12	Considera que los programas informativos sobre el Régimen del D.L. N° 20530 necesitan mejoras para ser más efectivos.					
13	Crees que el gobierno proporciona suficiente apoyo e información a las personas discapacitadas sobre El Régimen del D.L. N° 20530					
14	La información sobre el Régimen del D.L. N° 20530 es fácil de entender para las personas con discapacidad.					

**Anexo 6: Evidencias fotográficas**





## Anexo 7: Validación de los instrumentos

<b>USS</b>	DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCENTES A TÍTULOS PROFESIONALES PREGRADO	Código:	PP2-DI.03
		Versión:	
		Fecha:	15/05/2024
		Hoja:	

### VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

#### 1. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

##### 1.1. Instrumento de Validación No Experimental por Juicio de expertos

1. NOMBRE DEL JUEZ	MARIA ATARICIO BELCENO	
PROFESION	TRABAJO SOCIAL	
ESPECIALIDAD		
2. GRADO ACADEMICO	PROFESIONAL	
EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	24 años	
CARGO	Asesor Social	
TITULO DE LA INVESTIGACION: "Intervención del trabajo social en programas informativos sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del Centro de Rehabilitación Lima, 2024"		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1. NOMBRES Y APELLIDOS	Mario Choque Quispe	
4. INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista ( ) Cuestionario (X) Lista de Cotejo ( ) Encuesta ( )	
5. METODOLOGÍA	Tipo: cuantitativo Diseño: no experimental	
6. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<p><b>GENERAL:</b> Determinar la relación de la intervención del trabajador social con la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</p> <p><b>ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer la relación entre la sensibilización y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</li> <li>✓ Determinar la relación entre el empoderamiento y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</li> <li>✓ Establecer la relación entre el acceso a recursos y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</li> </ul>	
	A continuación se le presenta los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Usted lo evalúe marcando con "A" en "SI" o "D" en "NO" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, si está en desacuerdo especifique sus sugerencias.	
Nº DETALLE DE ÍTEM DEL INSTRUMENTO		
Dimensión: Sensibilización		
1.	Piensas que las personas discapacitadas enfrentan barreras en el acceso a información sobre prestaciones sociales	A ( ) D ( ) Sugerencias:

<b>USS</b>	DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCENTES A TÍTULOS PROFESIONALES PREGRADO	Código:	PP2-DI.03
		Versión:	
		Fecha:	15/05/2024
		Hoja:	

2.	Estas suficientemente informado sobre los programas de prestaciones sociales disponibles para personas discapacitadas.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
3.	La información proporcionada sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas es clara y fácil de entender.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
4.	Considera que las campañas educativas son accesibles para todas las personas con discapacidad.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
5.	Considera que es necesario escuchar las experiencias personales de las personas discapacitadas para comprender mejor sus necesidades.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
6.	Creer que los trabajadores sociales deben tener una alta empatía para ayudar eficazmente a las personas discapacitadas en el proceso de pensiones. Creo que los trabajadores sociales deben tener una alta empatía para ayudar eficazmente a las personas discapacitadas en el proceso de pensiones.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
<b>Dimensión: Empoderamiento</b>		
7.	Te sientes informado/a sobre tus derechos relacionados con las prestaciones sociales gracias a los programas realizados.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
8.	Te sientes que tu voz es escuchada y valorada en los programas sobre prestaciones sociales.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
9.	Creer que los programas informativos han tenido un impacto positivo en la comunidad de personas discapacitadas.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
10.	Tu percepción sobre la importancia de las prestaciones sociales para personas discapacitadas ha cambiado positivamente después de participar en los programas.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
11.	Recomendaría los programas informativos sobre prestaciones sociales a otras personas con discapacidad	A ( ) D ( ) Sugerencias:
12.	Creer que las personas discapacitadas deben tener un papel activo en la toma de decisiones relacionadas con sus prestaciones sociales.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
13.	Considera que la promoción es fundamental para ayudar a las personas discapacitadas a acceder a sus prestaciones sociales	A ( ) D ( ) Sugerencias:
<b>Dimensión: Acceso a Recursos</b>		
14.	Piensa que es positiva la calidad de la información proporcionada sobre los programas de prestaciones sociales para personas discapacitadas.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
15.	Creer que es fácil acceder a los servicios asociados con los programas de prestaciones para personas discapacitadas	A ( ) D ( ) Sugerencias:
16.	Recibes apoyo de los trabajadores sociales en relación con el acceso a prestaciones sociales para personas discapacitadas	A ( ) D ( ) Sugerencias:
17.	Entiende sus derechos relacionados con las prestaciones sociales y los servicios disponibles para personas discapacitadas	A ( ) D ( ) Sugerencias:
18.	Considera que los programas informativos sobre prestaciones sociales son efectivos para mejorar su conocimiento y acceso a los recursos disponibles	A ( ) D ( ) Sugerencias:
19.	Considera positiva la participación comunitaria sobre prestaciones sociales son efectivos para mejorar su conocimiento y acceso a los recursos disponibles	A ( ) D ( ) Sugerencias:

  
 U.I. MARIA ATARICIO BELCENO  
 Investigadora Social  
 C.I. 10888  
 Centro de Rehabilitación, Promoción y Atención a la  
 Persona Discapacitada

## LIC. MARIA APARICIO BRICEÑO

<b>USS</b>	DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCTENTES A TÍTULOS PROFESIONALES PREGRADO	Código:	PP2-DI.03
		Versión:	
		Fecha:	15/05/2024
		Hoja:	

### 2. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

#### 1.2. Instrumento de Validación No Experimental por Juicio de expertos

7.	<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>	MARIA APARICIO BRICEÑO	
8.	<b>PROFESION</b>	TERAPISTA SOCIAL	
	<b>ESPECIALIDAD</b>		
	<b>GRADO ACADEMICO</b>	PROFESIONAL	
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)</b>	24 AÑOS	
	<b>CARGO</b>	Asistente Social	
<b>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:</b> "Intervención del trabajo social en programas informativos sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del Centro de Rehabilitación Lima, 2024"			
<b>9. DATOS DEL TESISISTA</b>			
3.1.	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	Mario Choque Quispe	
10.	<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Entrevista ( ) Cuestionario (X) Lista de Cotejo ( ) Encuesta ( )	
11.	<b>METODOLOGÍA</b>	Tipo: cuantitativo	Diseño: no experimental
12.	<b>OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO</b>	<b>GENERAL:</b> Determinar la relación de la intervención del trabajador social con la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.	
		<b>ESPECIFICOS:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Establecer la relación entre la sensibilización y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024. <input checked="" type="checkbox"/> Determinar la relación entre el empoderamiento y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024. <input checked="" type="checkbox"/> Establecer la relación entre el acceso a recursos y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.	
A continuación se le presenta los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Usted lo evalúe marcando con aspa (x) en "A" si está en ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, si está en desacuerdo especifique sus sugerencias.			
<b>Nº DETALLE DE ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>			
<b>Dimensión: Sistema Nacional de Pensiones (SNP)</b>			
1.	Tienes un buen conocimiento sobre cómo funciona el programa de prestaciones sociales para personas discapacitadas.	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
2.	Los programas informativos sobre prestaciones para personas discapacitadas son útiles para entender mis derechos	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
3.	Considera que la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas es de fácil acceso.	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		

<b>USS</b>	DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCTENTES A TÍTULOS PROFESIONALES PREGRADO	Código:	PP2-DI.03
		Versión:	
		Fecha:	15/05/2024
		Hoja:	

4.	Preferes recibir información sobre prestaciones sociales a través de medios digitales (páginas web, redes sociales).	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
5.	Confías en que el Sistema Nacional de Prestaciones Sociales proporciona el apoyo necesario a las personas discapacitadas	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
<b>Dimensión: Sistema privado de Prestaciones sociales</b>			
6.	Tienes un buen conocimiento sobre cómo funciona el sistema privado de prestaciones sociales en relación con las personas discapacitadas.	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
7.	La información recibida sobre prestaciones te ha ayudado a tomar decisiones más informadas respecto a tu futuro financiero	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
8.	La pensión de vejez se otorga a todas las personas discapacitadas	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
9.	Considera que los programas informativos sobre el sistema privado de prestaciones necesitan mejoras para ser más efectivos	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
10.	Creas que el gobierno proporciona suficiente apoyo e información a las personas discapacitadas sobre el SNP	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
<b>Dimensión: El Régimen del D.L. Nº 20530</b>			
11.	Considera que es crucial recibir información sobre el Régimen del D.L. Nº 20530 para poder tomar decisiones adecuadas sobre tus prestaciones.	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
12.	Considera que los programas informativos sobre el Régimen del D.L. Nº 20530 necesitan mejoras para ser más efectivos.	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
13.	Creas que el gobierno proporciona suficiente apoyo e información a las personas discapacitadas sobre el Régimen del D.L. Nº 20530	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		
14.	La información sobre el Régimen del D.L. Nº 20530 es fácil de entender para las personas con discapacidad.	A ( )	D ( )
	<b>Sugerencias:</b>		

  
 LIC. MARIA APARICIO BRICEÑO  
 TERAPISTA SOCIAL  
 Centro de Rehabilitación de Personas y Familiares de Villa María del Triunfo  
 MDS Salud

## LIC. MARIA APARICIO BRICEÑO

<b>USS</b>	DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCENTES A TÍTULOS PROFESIONALES PREGRADO	Código:	PP2-DI.03
		Versión:	
		Fecha:	15/05/2024
		Hoja:	

### VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

#### 1. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

##### 1.1. Instrumento de Validación No Experimental por Juicio de expertos

1. NOMBRE DEL JUEZ		SOFIA RIOS LAVADO	
PROFESION		TRABAJO SOCIAL	
ESPECIALIDAD		TERAPIA SISTEMICA	
2. GRADSO ACADEMICO			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)		2,5 años	
CARGO		ASISTENTE SOCIAL	
TITULO DE LA INVESTIGACION: "Intervención del trabajo social en programas informativos sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del Centro de Rehabilitación Lima, 2024"			
3. DATOS DEL TESISISTA			
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	Mario Choque Quispe	
4. INSTRUMENTO EVALUADO		Entrevista ( ) Cuestionario (X) Lista de Cotejo ( ) Encuesta ( )	
5. METODOLOGÍA		Tipo: cuantitativo      Diseño: no experimental	
6. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO		<p><b>GENERAL:</b> Determinar la relación de la intervención del trabajador social con la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</p> <p><b>ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer la relación entre la sensibilización y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</li> <li>✓ Determinar la relación entre el empoderamiento y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</li> <li>✓ Establecer la relación entre el acceso a recursos y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</li> </ul>	
A continuación se le presenta los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Usted lo evalúe marcando con aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, si está en desacuerdo especifique sus sugerencias.			
Nº DETALLE DE ÍTEM DEL INSTRUMENTO			
Dimensión: Sensibilización			
1.	Piensas que las personas discapacitadas enfrentan barreras en el acceso a información sobre prestaciones sociales	A ( )      D ( )	Sugerencias:

<b>USS</b>	DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCENTES A TÍTULOS PROFESIONALES PREGRADO	Código:	PP2-DI.03
		Versión:	
		Fecha:	15/05/2024
		Hoja:	

2.	Estas suficientemente informado sobre los programas de prestaciones sociales disponibles para personas discapacitadas.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
3.	La información proporcionada sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas es clara y fácil de entender.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
4.	Considera que las campañas educativas son accesibles para todas las personas con discapacidad.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
5.	Considera que es necesario escuchar las experiencias personales de las personas discapacitadas para comprender mejor sus necesidades.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
6.	Creés que los trabajadores sociales deben tener una alta empatía para ayudar eficazmente a las personas discapacitadas en el proceso de pensiones. Creo que los trabajadores sociales deben tener una alta empatía para ayudar eficazmente a las personas discapacitadas en el proceso de pensiones.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
<b>Dimensión: Empoderamiento</b>			
7.	Te sientes informado/a sobre tus derechos relacionados con las prestaciones sociales gracias a los programas realizados.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
8.	Te sientes que tu voz es escuchada y valorada en los programas sobre prestaciones sociales.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
9.	Crees que los programas informativos han tenido un impacto positivo en la comunidad de personas discapacitadas.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
10.	Tu percepción sobre la importancia de las prestaciones sociales para personas discapacitadas ha cambiado positivamente después de participar en los programas.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
11.	Recomendaría los programas informativos sobre prestaciones sociales a otras personas con discapacidad	A ( )      D ( )	Sugerencias:
12.	Crees que las personas discapacitadas deben tener un papel activo en la toma de decisiones relacionadas con sus prestaciones sociales.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
13.	Considera que la promoción es fundamental para ayudar a las personas discapacitadas a acceder a sus prestaciones sociales	A ( )      D ( )	Sugerencias:
<b>Dimensión: Acceso a Recursos</b>			
14.	Piensa que es positiva la calidad de la información proporcionada sobre los programas de prestaciones sociales para personas discapacitadas.	A ( )      D ( )	Sugerencias:
15.	Crees que es fácil acceder a los servicios asociados con los programas de prestaciones para personas discapacitadas	A ( )      D ( )	Sugerencias:
16.	Recibes apoyo de los trabajadores sociales en relación con el acceso a prestaciones sociales para personas discapacitadas	A ( )      D ( )	Sugerencias:
17.	Entiendes sus derechos relacionados con las prestaciones sociales y los servicios disponibles para personas discapacitadas	A ( )      D ( )	Sugerencias:
18.	considera que los programas informativos sobre prestaciones sociales son efectivos para mejorar su conocimiento y acceso a los recursos disponibles	A ( )      D ( )	Sugerencias:
19.	considera positiva la participación comunitaria sobre prestaciones sociales son efectivos para mejorar su conocimiento y acceso a los recursos disponibles	A ( )      D ( )	Sugerencias:

  
 LIC. SOFIA RIOS LAVADO  
 INGENIERA DE SISTEMAS  
 C.A.S.P. Nº 5453  
 NBO APOYANDO AL MENAPRA  
 2023

LIC. SOFIA RIOS LAVADO



<b>USS</b>	DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE	Código:	PP2-DI.03
	LOS CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y	Versión:	
	TRABAJOS CONDUCENTES A TÍTULOS	Fecha:	15/05/2024
	PROFESIONALES PREGRADO	Hoja:	

**2. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**1.2. Instrumento de Validación No Experimental por Juicio de expertos**

7. NOMBRE DEL JUEZ	SOFIA RIOS LOAYZA	
PROFESION	TRABAJO SOCIAL	
ESPECIALIDAD	TERAPIA SISTEMICA	
8. GRADSO ACADEMICO		
EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	25 años	
CARGO	ASISTENTE SOCIAL	
TITULO DE LA INVESTIGACION: "Intervención del trabajo social en programas informativos sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del Centro de Rehabilitación Lima, 2024"		
9. DATOS DEL TESISISTA		
3.1 NOMBRES Y APELLIDOS	Mario Choque Quispe	
10. INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista ( ) Cuestionario (X) Lista de Cotejo ( ) Encuesta ( )	
11. METODOLOGÍA	Tipo: cuantitativo	Diseño: no experimental
12. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<p><b>GENERAL:</b> Determinar la relación de la intervención del trabajador social con la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</p> <p><b>ESPECIFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer la relación entre la sensibilización y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</li> <li>✓ Determinar la relación entre el empoderamiento y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</li> <li>✓ Establecer la relación entre el acceso a recursos y la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas usuarios del centro de atención y rehabilitación, Lima 2024.</li> </ul>	
A continuación se le presenta los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que Usted lo evalúe marcando con aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, si está en desacuerdo especifique sus sugerencias.		
N° DETALLE DE ITEMS DEL INSTRUMENTO		
<b>Dimensión: Sistema Nacional de Pensiones (SNP)</b>		
1. Tiene un buen conocimiento sobre cómo funciona el programa de prestaciones sociales para personas discapacitadas.	A ( )	D ( )
Sugerencias:		
2. Los programas informativos sobre prestaciones para personas discapacitadas son útiles para entender mis derechos.	A ( )	D ( )
Sugerencias:		
3. Considera que la información sobre prestaciones sociales para personas discapacitadas es de fácil acceso.	A ( )	D ( )
Sugerencias:		

<b>USS</b>	DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCENTES A TÍTULOS PROFESIONALES PREGRADO	Código:	PP2-DI.03
		Versión:	
		Fecha:	15/05/2024
		Hoja:	

4.	Prefieres recibir información sobre prestaciones sociales a través de medios digitales (páginas web, redes sociales).	A ( ) D ( ) Sugerencias:
5.	Confías en que el Sistema Nacional de Prestaciones Sociales proporciona el apoyo necesario a las personas discapacitadas	A ( ) D ( ) Sugerencias:
<b>Dimensión: Sistema privado de Prestaciones sociales</b>		
6.	Tienes un buen conocimiento sobre cómo funciona el sistema privado de prestaciones sociales en relación con las personas discapacitadas.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
7.	La información recibida sobre prestaciones te ha ayudado a tomar decisiones más informadas respecto a tu futuro financiero	A ( ) D ( ) Sugerencias:
8.	La pensión de vejez se otorga a todas las personas discapacitadas	A ( ) D ( ) Sugerencias:
9.	Considera que los programas informativos sobre el sistema privado de prestaciones necesitan mejoras para ser más efectivos	A ( ) D ( ) Sugerencias:
10.	Creas que el gobierno proporciona suficiente apoyo e información a las personas discapacitadas sobre el SNP	A ( ) D ( ) Sugerencias:
<b>Dimensión: El Régimen del D.L. N° 20530</b>		
11.	Considera que es crucial recibir información sobre el Régimen del D.L. N° 20530 para poder tomar decisiones adecuadas sobre tus prestaciones	A ( ) D ( ) Sugerencias:
12.	Considera que los programas informativos sobre el Régimen del D.L. N° 20530 necesitan mejoras para ser más efectivos.	A ( ) D ( ) Sugerencias:
13.	Creas que el gobierno proporciona suficiente apoyo e información a las personas discapacitadas sobre El Régimen del D.L. N° 20530	A ( ) D ( ) Sugerencias:
14.	La información sobre el Régimen del D.L. N° 20530 es fácil de entender para las personas con discapacidad.	A ( ) D ( ) Sugerencias:

  
 LIC. SOFÍA RÍOS LAVADO  
 Trabajadora Social  
 C.E. S.P. Nº 1419  
 RED ADMINISTRATIVA MENAPI

**LIC. SOFIA RIOS LAVADO**